



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, miércoles 21 de febrero de 2024	Sesión 7

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SUMARIO

ASISTENCIA	13
ORDEN DEL DÍA	13
INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA	
De conformidad con el acuerdo aprobado por esta soberanía, y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:	
-La ciudadana Patricia Isela Alcaraz Michi, quien se expresa en lengua zapoteca.	28
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	29
La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria la votación final del dictamen abordado al final de la sesión de ayer, de la Comisión de Trabajo y Previsión Social con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX Bis al artículo 423 de la Ley Federal del Trabajo, que se aprobó por unanimidad de 401 votos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	36

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Mesa Directiva, mediante la cual, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que realizó modificación de turno a iniciativas con proyecto de decreto, a saber:

-Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, presentada por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos. **Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a las comisiones de Gobernación y Población, de Transparencia y Anticorrupción, y de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión.** 36

-Por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la alimentación, medio ambiente sano y derecho al agua, presentada por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos. **Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a las comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión.** 37

Se modifica el trámite de las iniciativas. Actualícense los registros parlamentarios. 37

Del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del PVEM, por la que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. **Se tiene por retirada. Actualícense los registros parlamentarios.** 37

SOLICITUDES DE LICENCIA

De la diputada Claudia Delgadillo González, del PVEM, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputada federal. **Aprobada, comuníquese y llámese a suplente.** 37

De la diputada Sonia Mendoza Díaz, del PVEM, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputada federal. **Aprobada, comuníquese y llámese a suplente.** 38

De la diputada Rosa María González Azcárraga, del PAN, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputada federal. **Aprobada, comuníquese y llámese a suplente.** 38

Del diputado Paulo Gonzalo Martínez López, del PAN, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputado federal. **Aprobada, comuníquese y llámese a suplente.** 39

De la diputada Mariela López Sosa, del PAN, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputada federal. Aprobada, comuníquese y llámese a suplente.	39
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

TOMA DE PROTESTA

La ciudadana María de Lourdes Macías Martínez, rinde la protesta de ley y entra en funciones como diputada federal.	40
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

EFEMÉRIDES

DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la tribuna:

-La diputada Fabiola Rafael Dircio, del PRD.	41
-La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC.	41
-La diputada Esther Martínez Romano, del PT.	42
-La diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, del PVEM.. . . .	43
-La diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del PRI.	44
-El diputado Roberto Valenzuela Corral, del PAN.	45
-La diputada Irma Juan Carlos, de Morena.	46

CON MOTIVO DEL ASESINATO DE FRANCISCO I. MADERO

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la voz:

-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD.	47
La Presidencia realiza moción de orden.	48
Desde la curul, intervienen:	
-El diputado Alfredo Porras Domínguez, de Morena, para solicitar moción de orden.	49
La Presidencia hace aclaraciones.	49
-La diputada Margarita García García, del PT, para solicitar moción de apego al tema.	49
La Presidencia hace aclaraciones.	49

Continúan con las intervenciones respecto a la efeméride:

-La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, de MC.....	50
-El diputado Alfredo Femat Bañuelos, del PT.....	51
-El diputado Armando Antonio Gómez Betancourt, del PVEM.....	52
-El diputado Alejandro Rubio Beltrán, del PRI.....	53
-La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del PAN.....	53

Desde la curul, participan:

-La diputada Margarita García García, del PT, para hacer moción de apego al tema.	54
-----------------------------------------------------------------------------------	----

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al artículo 116 del Reglamento de la Cámara de Diputados. La Presidencia hace aclaraciones al respecto. . .

-El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda, del PAN, para hacer moción de orden. . .	54
-------------------------------------------------------------------------------	----

La Presidencia hace aclaraciones al respecto.

-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, para hacer moción de orden.	55
---------------------------------------------------------------------------------------------------	----

La Presidencia hace aclaraciones al respecto.

-La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, de Morena, para hacer moción de orden.	55
---------------------------------------------------------------------------------------------	----

Continúan con las intervenciones respecto a la efeméride:

-La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del PAN, para concluir su intervención.	55
---------------------------------------------------------------------------------------------	----

-La diputada Flor Ivone Morales Miranda, de Morena.	55
-------------------------------------------------------------	----

20 DE FEBRERO, DÍA DE LA JUSTICIA SOCIAL Y DÍA DEL CAMARÓGRAFO

La vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, refiere que el día de ayer, 20 de febrero, se conmemoró el Día de la Justicia Social y el Día del Camarógrafo, dirige un mensaje al respecto e invita a la asamblea a brindar un minuto de aplausos para los camarógrafos presentes en la sesión y a todos los que transmiten desde el Canal del Congreso.

ANIVERSARIO LUCTUOSO DE LA LUCHADORA SOCIAL Y AGRARIA MACRINA RABADÁN

La vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del aniversario luctuoso de la luchadora social y agraria Macrina Rabadán. 57

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY DE VIVIENDA

El siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen de la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 87 de la Ley de Vivienda. 58

En relación con el dictamen, hace uso de la voz:

-El diputado José Luis Flores Pacheco, de Morena. 58

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al artículo 116 del Reglamento de la Cámara de Diputados. La Presidencia hace aclaraciones al respecto. 59

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 59

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 59

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II, del artículo 87 de la Ley de Vivienda. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 60

Desde la curul, el diputado José Luis Flores Pacheco, de Morena, hace moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto. 60

LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

A discusión, el dictamen de la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. 60

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, participa:

-La diputada Carolina Beauregard Martínez, del PAN. 60

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 61

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 61

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 61

LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

A discusión, el dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. 61

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, interviene:

-La diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, del PRI. 62

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 63

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 63

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 63

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

A discusión, el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 63

Para referirse al dictamen, hace uso de la palabra:

-La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros, de Morena. 63

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 64

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 64

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E, del artículo 72 constitucional. 65

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LEY DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR, LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

A discusión, el dictamen de la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Registro Público Vehicular, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y de la Ley General de Cambio Climático, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. 65

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen:

-El diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, de MC. 65

-El diputado José Antonio Zapata Meraz, del PAN. 66

-La diputada Alma Delia Navarrete Rivera, de Morena. 67

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 68

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 68

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Registro Público Vehicular, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y de la Ley General de Cambio Climático, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 68

SE DECLARA EL DÍA 19 DE MARZO DE CADA AÑO COMO DÍA DE LA ARTESANA Y EL ARTESANO

A discusión, el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el día 19 de marzo de cada año como Día de la Artesana y el Artesano. 68

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, se expresa:

-El diputado Azael Santiago Chepi, de Morena. 68

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 69

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 69

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se declara el 19 de marzo de cada año como Día de la Artesana y el Artesano. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 70

LEY DEL SEGURO SOCIAL

A discusión, el dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción I y el último párrafo del artículo 132 de la Ley del Seguro Social. 70

Para referirse al dictamen, participa:

-La diputada Susana Cano González, de Morena. 70

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 71

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 71

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se deroga la fracción I y el último párrafo del artículo 132 de la Ley del Seguro Social. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 71

LEY GENERAL DE TURISMO

A discusión, el dictamen de la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 7 de la Ley General de Turismo. . . . 71

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la palabra:

-El diputado Yericó Abramo Masso, del PRI. 72

La Presidencia informa que se recibió propuesta de modificación suscrita por el diputado Xavier Azuara Zúñiga, del PAN, e instruye a la Secretaría dar lectura al comparativo. **Se acepta. Intégrese al dictamen.** 73

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 73

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 73

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 2 y la fracción IX del artículo 7 de la Ley General de Turismo. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 73

La Presidencia, con fundamento en el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye que antes de que se remita el decreto al Senado

de la República se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la asamblea.	74
LEY DEL SEGURO SOCIAL Y LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de incorporación al régimen de seguridad social.	74
Para referirse al dictamen, interviene:	
-El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez, de Morena.	74
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	76
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.	76
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de incorporación al régimen de seguridad social. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	76
LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	76
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la voz:	
-La diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, de Morena.	76
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	77
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.	77
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	78

CÓDIGO FEDERAL PENAL

A discusión, el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 343 Bis del Código Federal Penal. 78

Para referirse al dictamen, hace uso de la tribuna:

-La diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, del PVEM.. 78

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 79

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 79

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 343 Bis del Código Penal Federal. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 79

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SE CREA UN MECANISMO DE OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS ELECTORALES 2024

La Presidencia informa a la Asamblea que se recibió de la Junta de Coordinación Política el acuerdo por el que al interior de este órgano se crea un mecanismo de observación y seguimiento a los procesos electorales 2024, e instruye a la Secretaría dar lectura a los resolutivos del mismo. **Aprobado. Comuníquese.** 79

SOLICITUDES DE LICENCIA

De la diputada Karla Estrella Díaz García, de Morena, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputada federal. **Aprobada, comuníquese y llámese a la suplente.** 81

De la diputada Esther Martínez Romano, del PT, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputada federal. **Aprobada, comuníquese y llámese a la suplente.** 82

COMUNICACIONES OFICIALES

De la diputada María de Lourdes Macías Martínez, por la que comunica su intención de pertenecer al Grupo Parlamentario del PVEM. **De enterado.** 82

De la Coordinación del Grupo Parlamentario del PVEM, con la que comunica el alta de la diputada María de Lourdes Macías Martínez, a dicho grupo. **De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.** 83

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100, 102 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. **83**

CLAUSURA Y CITA **83**

PRONUNCIAMIENTOS DE LA MESA DIRECTIVA

-En relación al asesinato de César Augusto Sandino, héroe nicaragüense. **83**

-En relación al asesinato de Malcolm X. **84**

RESUMEN DE LOS TRABAJOS **85**

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. **86**

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:

De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 87 de la Ley de Vivienda (en lo general y en lo particular). **89**

De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (en lo general y en lo particular). **94**

De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (en lo general y en lo particular). **99**

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de supervisión, denuncia y sanción para servidores públicos que vulneren derechos humanos de mujeres víctimas de violencia (en lo general y en lo particular). **104**

De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, del Registro Público Vehicular, General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y General de Cambio Climático, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (en lo general y en lo particular). **109**

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 19 de marzo de cada año como Día de la Artesana y el Artesano (en lo general y en lo particular)..	114
De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción I y el último párrafo del artículo 132 de la Ley del Seguro Social, en materia de pensión por viudez (en lo general y en lo particular)..	119
De la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 7 de la Ley General de Turismo (en lo general y en lo particular).	124
De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de incorporación al régimen de seguridad social (en lo general y en lo particular).	129
De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes Generales de Desarrollo Forestal Sustentable, y del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en lo general y en lo particular).	134
De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 343 Bis del Código Penal Federal (en lo general y en lo particular).	139

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Señora presidenta, se tienen registrados 411 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (a las 11:41 horas): Se abre la sesión ordinaria del miércoles 21 de febrero de 2024, en modalidad semipresencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día

Miércoles 21 de febrero de 2024

Intervención desde la tribuna en lengua indígena

De la ciudadana Patricia Alcaraz, hablante de lengua zapoteca.

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones oficiales

De la Mesa Directiva

Del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis

Solicita el retiro de iniciativa

Solicitudes de licencia de diputadas y de diputado

Protesta de diputada

Acuerdo de los órganos de gobierno

Efemérides

Con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna, a cargo de los grupos parlamentarios.

Con motivo del asesinato de Francisco I. Madero, a cargo de los grupos parlamentarios.

Con motivo del aniversario luctuoso de Macrina Rabadán Santana.

Con motivo del asesinato de Malcolm X.

Con motivo del asesinato de Augusto César Sandino.

Dictamen a discusión

De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 87 de la Ley de Vivienda.

De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 343 Bis del Código Penal Federal.

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Registro Público Vehicular, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la Ley General de Cambio Climático, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 19 de marzo de cada año, como Día de la Artesana y el Artesano.

De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción I y el último párrafo del artículo 132 de la Ley del Seguro Social.

De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

De la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 7 de la Ley General de Turismo.

De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de incorporación al régimen de seguridad social.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Iniciativas

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas, de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, en materia de planeación, programación, presupuestación y ejecución del gasto de las obras públicas y de los servicios, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 35 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 173, 173 Bis y 173 Ter de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por las diputadas Susana Prieto Terrazas y Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 64 Bis de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 34 y 139 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o. y 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 56 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Po-

lítica de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 29 Bis a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley de Asistencia Social, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 53 y 54 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 17 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, suscrita por los diputados Gerardo Peña Flores, Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por los diputados Gerardo Peña Flores, Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 387 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 10 y 46 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en ma-

teria de segunda vuelta para el cargo del Presidente de la República, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 13 y 30 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 156 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, suscrita por el diputado Oscar Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por el diputado Oscar Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado, en materia de actualización en sus referencias, suscrita por el diputado Oscar Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 210 de la Ley del Seguro Social y adiciona el artículo 4o. de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, suscrita por el diputado Oscar Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 64 Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 72 Bis de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, en materia de regula-

ción de vapeadores, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 3o. Ter de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 25, 28 y 148 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de deducción de medicamentos adquiridos en farmacias, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 13 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para incorporar exámenes de control, confianza, polígrafo y toxicológicos a candidatos, a cargo de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 7 Bis y 13 Bis de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 26, 35 y 35 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga los artículos 26, 41 y 41 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 52 de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el 5 de marzo de cada año como Día Nacional del Circo, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el 1o. del mes de julio de cada año como Día Nacional de la Banda de Música Sinaloense de Tambora, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 3o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria, en materia de facultades y obligaciones de ejidatarios, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 9o., 14 Bis 5 y 45 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley de Vivienda, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de paneles solares en viviendas, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 24 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y del Código Penal Federal, en materia de actualización de multas, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 368 Bis y 368 Ter del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en materia de participación de autoridades de la Ciudad de México, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 42 la Ley General de Educación, en materia de educación inicial, a cargo del diputado Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 15 y 298 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 33 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 139 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 6o. y 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 99 y 163 de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 41 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 84 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 64 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Esteban Bautista Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 20 y 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 180 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 1o., 14 Bis 5 y 14 Bis 6 de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, en materia de incremento al IEPS por bebidas alcohólicas, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 13, 16 y 30 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Héctor Israel Castillo Olivares y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 11 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, suscrita por diputados integrantes del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de apoyos financieros, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción.

Que reforma y adiciona el artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de incentivos fiscales en la adquisición de vehículos eléctricos, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción.

Que reforma y adiciona los artículos 95 y 98 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Carmen Rocío González Alonso y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 418 Bis al Código Civil Federal, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 203 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 209 Bis del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 132 y 134 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal y del Código Federal de Procedimientos Civiles, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, de la Ley del Seguro Social, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de bonos de transporte para las personas trabajadoras, a cargo de la diputada Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 58 de la Ley del Servicio Postal Mexicano, a cargo de la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 61 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 21 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, a cargo del diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del Código de Comercio, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, en materia de pronto pago a proveedores, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, para restituir el Seguro Popular, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de protección social y jurídica de policías y miembros de corporaciones de seguridad y justicia, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, en materia de lineamientos de políticas públicas para el fomento y promoción del uso de inteligencia artificial, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 218 y deroga el artículo 219 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, en materia de apoyo a los mexicanos residentes en el extranjero, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 81 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Pi-

ña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, y suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos laborales de las mujeres tripulantes, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Civil Federal, en materia de testamento digital, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de Organizaciones Ganaderas, a cargo de la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 66 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo de la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 1o. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 313, 327 y 341 Bis de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Bernardo Ríos Cheno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 74 y 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguaje incluyente al referirse a la persona que encabeza el Ejecutivo Federal, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Rosangela Amairany Peña Escalante, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Rosangela Amairany Peña Escalante, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 13 de enero de cada año como el Día Nacional de la Educadora y el Educador Comunitario, a cargo de la diputada María del Rosario Reyes Silva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 211 Ter y 211 Ter 1 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 8o. de la Ley General de Protección Civil, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de áreas verdes en el desarrollo urbano, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 12 Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor y 294 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, suscrita por el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que deroga el artículo 47 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Migración, en materia de revisión migratoria, suscrita por la diputada Rosa María González Azcárraga y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la

Ley de Petróleos Mexicanos, suscrita por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 77 Bis y 148 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Wendy Maricela Cordero González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Gerardo Peña Flores y Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 140 del Código Penal Federal, suscrita por los diputados Gerardo Peña Flores, Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 325 del Código Penal Federal, suscrita por los diputados Oscar de Jesús Almaraz Smer y Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, suscrita por los diputados Oscar de Jesús Almaraz Smer y Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 88 y 90 de la Ley de Transición Energética, suscrita por los diputados Oscar de Jesús Almaraz Smer, Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Roberto Carlos López García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 6o. y 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a

cargo de la diputada Karla Ayala Villalobos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda A los Constituyentes de 1824, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 215 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de pasantías de estudiantes y profesionistas, a cargo de la diputada Karla Ayala Villalobos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Gilberto Rincón Gallardo y Meltis, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 91 de la Ley General de Población, a cargo del diputado Armando Antonio Gómez Betancourt, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal, en materia de violencia en los estadios, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, en materia de cigarros electrónicos, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma los artículos 1o., 5o. y 20 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 3o., 37 y 45 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada María Elena Limón García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de lupus y otras enfermedades autoinmunes, a cargo de la diputada Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 8o. y 30 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de incorporación en los programas de educación de la asignatura de criminología educativa, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 51 del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por la diputada Karla Verónica González Cruz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para crear el seguro de desempleo, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 8o. de la Ley General de Salud y los artículos 64 Ter y 80 Ter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se autoriza la emisión de una moneda conmemorativa del 70 aniversario del sufragio de la mujer en México, suscrita por las diputadas integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que reforma diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 130 del Código Fiscal de la Federación, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 138 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 137 del Código Militar de Procedimientos Penales, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 36 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, en materia de homologación nor-

mativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 42 de la Ley de la Policía Federal, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 126 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 12, 121 y 132 de la Ley Federal de Competencia Económica, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 3o. y 400 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 47 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 167 de la Ley Agraria, en materia de homologación legislativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 118 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira

Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 68 de la Ley de la Fiscalía General de la República, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, en materia de homologación legislativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 61 de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 25 de la Ley de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Sistemas de Pagos, en materia de homologación legislativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, en materia de homologación legislativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 11 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 11 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, suscrita por los diputados Rubén

Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 4o., 63 y 71 de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 5o. y 114 de la Ley General de Bienes Nacionales, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 8o. y 35 de la Ley Reglamentaria del artículo 6o., párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho de réplica, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 11 de la Ley sobre la Celebración de Tratados, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 26 y 114 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 202 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 2o., 10 y 27 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 2o. Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 9o. de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 10 y 213 de la Ley Federal del Derecho de Autor, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Archivos, en materia de homologación normativa, suscrita por los

diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 4o. de la Ley Reglamentaria de la fracción VI del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 1o. de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 11 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 13 y 79 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 109 Bis y 225 de la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 4o. y 95 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, en Materia Electoral, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 30 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 102 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 9o. de la Ley de Asociaciones Público Privadas, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley de Concursos Mercantiles, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 88 Bis 4 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 73 de la Ley General de Turismo, en materia de homologación normativa, suscrita por los

diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 141 y 161 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 129 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 6o. de Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 389 de la Ley del Mercado de Valores, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 84 Bis de la Ley de Fondos de Inversión, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 108 de la Ley de Uniones de Crédito, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 9o. de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 97 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Prés-

tamo, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 111 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 80. de la Ley de Seguridad Nacional, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 60. de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 83 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 50. Ter de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 59 Bis 2, 92 Bis y 94 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, a cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 420 Quáter del Código Penal Federal, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 153 C y 153 K de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 32 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a pemex y a la Sener, a hacer público un informe de la situación jurídica que guarda la Planta Petroquímica de Camargo, Chihuahua y se salvaguarden los derechos laborales y sindicales de sus trabajadores, a cargo de la diputada Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a fortalecer la infraestructura y los servicios de salud pública, a cargo de la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas instancias, a explicar a la ciudadanía e investigar sobre miles de piezas de medicamentos destinados al Instituto Jalisciense de Cancerología (IJC), hospitales estatales y almacenes que caducaron o están por caducar, a cargo de la diputada Paulina Rubio Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Condusef, a intensificar y mejorar la accesibilidad de la información para los usuarios en su portal web, a cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a la CNDH, a iniciar los procedimientos pertinentes para determinar si se han violado los derechos humanos de los estudiantes afectados y tomar las medidas necesarias para garantizar su acceso continuo a la educación, a cargo de la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a condonar la deuda generada por el fideicomiso del programa escuelas al 100 en Hidalgo, a cargo de la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Fonart y al IMPI, a difundir la cultura de protección de creaciones, di-

seños, innovaciones, productos o servicios y que éstos sean protegidos de conformidad con la Ley de la Propiedad Industrial, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Efemérides

Con motivo del 21 de febrero, conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con motivo del 21 de febrero, conmemoración de la muerte de Macrina Rabadán, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.»

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Honorable asamblea, en el marco de la iniciativa las lenguas toman la tribuna, la Cámara de Diputados da la bienvenida a la ciudadana Patricia Isela Alcaraz Michi, hablante de la lengua zapoteca, quien es originaria de San Pedro Comitancillo, en el istmo de Tehuantepec, Oaxaca.

Cuenta con estudios de maestría en Educación y de especialidad en Políticas Públicas, con enfoque de género. Es asesora de proyectos para prevención y atención de la violencia contra mujeres e infantes, en instituciones como Indesol e Inmujeres. La ciudadana Patricia Alcaraz es considerada como una de las más importantes cantantes oaxaqueña y ha hecho giras en México y el extranjero. Adelante, ciudadana Patricia Alcaraz, sea usted bienvenida.

La ciudadana Patricia Isela Alcaraz Michi: (habla en zapoteca): El Zapoteco.

Dicen que se va el zapoteco,
ya nadie lo hablará;
ha muerto, dicen,
la lengua de los zapotecas.
La lengua de los zapotecas,
se la llevará el diablo,
ahora los zapotecas cultos
sólo hablan español.

¡Ay!, zapoteco, zapoteco,
quienes te menosprecian
ignoran cuánto sus madres
te amaron. ¡Ay!, zapoteco,
zapoteco, lengua que me das la vida.

Yo sé que morirás el día que muera el sol.

Muy buenos días a todas y todos, con mucha emoción y orgullo los saludos desde la tribuna más importante de México.

Soy Patricia Isela Alcaraz Michi, cantante originaria de San Pedro, Comitancillo, en el istmo de Tehuantepec, Oaxaca. Desde muy joven tuve que emigrar con mis padres al estado de Tabasco y crecí lejos de mi tierra, de mi agua y de mi aire. Siempre mantuve resistencia a que mi cultura me fuera arrebatada. Mi abuela y mi madre, hablantes de lengua zapoteca, me enseñaron a amar mi origen, es así que aún lejos, logré reconocer los sonidos de mi lengua, aprendí a comprender el significado de las palabras y las frases que se fueron entretejiendo en mi corazón y siguieron fluyendo por mis venas. Cuando decidí dedicarme a la música supe que tenía que retomar mi lengua a través del canto, como una forma de recuperar lo mío, mi esencia y mi alma. Hoy canto en zapoteco y lo estudio, lo reaprendo con la enorme ilusión de poder no solo entenderlo, no solo cantarlo, sino también hablarlo, platicarlo, difundirlo, defenderlo.

En este sentido, agradezco la oportunidad de dirigirme a ustedes y pronunciar con mucho orgullo el que será mi primer discurso largo en lengua zapoteca.

Los hijos de pueblos indígenas hemos heredado una cultura milenaria y comprendemos que todo está relacionado, que nada está dividido, que todos buscamos y debemos tener las mismas oportunidades, que debemos trabajar juntos para que todos tengan todo y a nadie le falte nada.

Vengo de una cultura en la que ayudar es motivo de felicidad, de crecimiento. En mi cultura se vive, se festeja, se baila y se muere, en medio de un ambiente de ayuda y solidaridad. Nos han enseñado que para sobrevivir y ser felices tenemos que estar unidos, reconociendo quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos.

Ni la conquista ni la modernidad han logrado matar nuestra esencia. Estamos vivos. Somos inmensos, como las montañas de la sierra, y tan fuertes, como el aire del istmo. El amor por nuestra tierra es profundo, como el mar del Pacífico. Somos mixtecos, tacuates, cuicatecos, amuzgos, za-

potecos, chocholtecos, ixcatecos, mazatecos, chinantecos, chatinos, triquis, cuicatecos, chocoltecos, mixes, zoques, mayas, chontales, tsotsiles, afrodecendientes, nahuas.

La única forma de honrar a nuestros ancestros es no olvidando todo lo que se tuvo que vivir y morir para estar y gozar de lo que hoy tenemos. Aún hay muchas deudas, muchos pendientes y, para superarlos, debemos dejar de un lado la división, el odio, el racismo y la discriminación.

México es grande y es profundo, es plural y diverso. A quienes nos tocó compartir este espacio y este tiempo tenemos la responsabilidad y el compromiso de escuchar la voz de nuestros pueblos, de ponernos a mano con la deuda histórica que tenemos con nuestro México profundo. Para hablar de justicias tenemos escuchar con el corazón, mirar con el alma, avanzar juntos, fortalecer la hermandad y recuperar la esperanza para garantizar la paz y la felicidad de las nuevas generaciones.

Señoras y señores diputados, a ustedes, que tienen el alto de honor de darnos voz, desde las entrañas de mi tierra zapoteca, los invito a mirar a las montañas, a las selvas, a la sierra, a los llanos, donde lucha cada hermano, donde necesitamos nos den la mano.

Los invito a escucharnos, a vivirnos, a entendernos, más allá de la política, de la izquierda o la derecha; más allá de las diferencias que nos separan; recojan nuestras angustias, nuestras carencias, disfruten nuestro arte, nuestra cultura, escuchen nuestras voces de mil lenguas, recojan las raíces de nuestro México y elévenlas a esta tribuna, ¡que el México de hoy nos valore y el mundo nos reconozca! Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, ciudadana Patricia Alcaraz, por sus hermosas y profundas palabras.

A mí me gustaría resaltar un párrafo que llamó mi atención, donde dice: vengo de una cultura en la que ayudar es motivo de felicidad, de crecimiento. En mi cultura se vive, se festeja, se baila y se muere, en medio de un ambiente de ayuda y solidaridad.

Nos ha enseñado que para sobrevivir y ser felices tenemos que estar unidos, reconociendo quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos. Hermosas palabras, muchas felicidades y muchas gracias por su intervención.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes veinte de febrero de dos mil veinticuatro, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos cuarenta y siete diputadas y diputados, a las doce horas con treinta y siete minutos del martes veinte de febrero de dos mil veinticuatro, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la diputada y los diputados, por las que solicitan el retiro de las siguientes iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria:

- Julieta Andrea Ramírez Padilla, de Morena, por el que se reforma el artículo diecinueve de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
- Alfredo Porras Domínguez, de Morena, por el que se reforma el artículo cincuenta y ocho de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia derechos de los consumidores por el uso de estacionamientos en centros comerciales, clínicas y hospitales privados.
- Ricardo Villarreal García, del Partido Acción Nacional, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, para armonizar con la legislación nacional el tratado de comercio de armas.
- Miguel Sámano Peralta, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo cuarenta y uno de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Cámara de Senadores, por la que remite Acuerdo de los integrantes de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, mediante el cual se designa a la Junta Directiva para la conducción de los trabajos legislativos durante el tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura. De enterado. Comuníquese.

c) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite el informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales correspondiente al sexto bimestre del Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.

d) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes

de enero de dos mil veinticuatro, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de enero de dos mil veintitrés. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

e) Del Servicio de Administración Tributaria, por las que:

- Remite la evolución de la actividad recaudatoria dos mil veintitrés, la información sobre los programas a ejecutar y el presupuesto correspondiente al ejercicio dos mil veinticuatro. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- Informa que, a través de sus unidades administrativas centrales y desconcentradas con atribuciones para dar destino a las mercancías de comercio exterior, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de enero de dos mil veinticuatro, no se realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

f) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por las que remite las siguientes contestaciones a puntos de acuerdo, aprobados por la Cámara de Diputados, a saber:

- En relación con el otorgamiento de la pensión universal que recibirán las personas con discapacidad permanente de treinta y hasta un día antes de cumplir los sesenta y cinco años de edad. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.
- Por el que se exhorta a las y los titulares del Poder Ejecutivo de las treinta y dos entidades federativas, con relación a garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes en los Centros de Asistencia Social y a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a continuar impulsando las actividades requeridas para que dentro de sus instalaciones se cuente con espacios destinados a la lactancia materna y al aseo de sus hijas e hijos, a fin de atender el desarrollo integral de las niñas y niños, siguiendo el principio del interés superior de la niñez. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento.

- En materia de salud mental. Se turna a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

La Presidencia informa a la Asamblea el sensible fallecimiento del ciudadano Carlos Manuel Urzúa Macías, quien se desempeñó en diversos cargos de la Administración Pública Federal, por lo que, en nombre de la Mesa Directiva, envía sus condolencias a familiares, amigos, asimismo invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en su memoria.

(Se guardó un minuto de silencio)

Solicitudes de licencia de legisladores.

Se da cuenta con oficios de la diputada y el diputado:

- Mónica Becerra Moreno, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en el Segundo Distrito Electoral del estado de Aguascalientes, a partir del veinte de febrero del año en curso.
- Erasmo González Robledo, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el Séptimo Distrito Electoral del estado de Tamaulipas, a partir del veintinueve de febrero del año en curso.

En votación económica, se aprueban. Comuníquense y llámense a los suplentes.

Desde su curul, intervienen los diputados: César Agustín Hernández Pérez, y Erasmo González Robledo, ambos de Morena, para referirse a la solicitud de licencia de este último.

Toma de protesta de legisladores.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran a las puertas del Salón de Sesiones, la ciudadana y el ciudadano:

- Laura Patricia Ahedo Bárcenas, diputada federal, electa en el Segundo Distrito Electoral del estado de Aguascalientes; y
- Alejandro Rubio Beltrán, diputado federal, electo en el Décimo Octavo Distrito Electoral del estado de Jalisco.

Acto seguido, designa una comisión para que los acompañen al interior del Recinto Legislativo, rinden protesta de ley y entran en funciones.

Intervención desde la Tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la Tribuna, a la ciudadana Cruz Magdali Pineda Carrera, hablante de la lengua mazateca.

Comunicaciones.

g) De la Cámara de Senadores, por las que remite las siguientes minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma el artículo sesenta y tres de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
 - Por el que se reforma el artículo sesenta y cinco Bis seis de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
 - Por el que se reforma el artículo trescientos ochenta del Código de Comercio.
 - Por el que se reforma el párrafo sexto del artículo dieciocho, y se adiciona la fracción doce, recorriéndose las actuales fracciones en su orden, al artículo tres de la Ley Federal de Competencia Económica.
- Se turnan a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.
- Por el que se declara el quince de octubre de cada año como el Día Nacional del Amaranto. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
 - Por el que se reforma el artículo seis y la fracción uno del artículo once de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de Derechos Humanos. Se turna a la Comisión de Bienestar, para dictamen.
 - Por el que se adiciona la fracción doce, recorriéndose la subsecuente al artículo cinco, y un artículo treinta y uno Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de una Vida Libre de Violencia de las Personas con Discapacidad.
 - Por el que se reforma la fracción diecisiete del artículo dos, la fracción cinco del artículo doce y se adiciona

un segundo párrafo al artículo quince de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de educación inclusiva.

Se turnan a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo treinta y tres de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de economía social y solidaria. Se turna a la Comisión de Bienestar, para dictamen.

- Por el que se reforma el inciso c) de la fracción seis, y se adiciona el inciso d) a la fracción nueve, del artículo quinto de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de autonomía personal y libre de desarrollo de la personalidad. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.

- Por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo sesenta de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Expediente que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos constitucional. Se turna a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

- Por el que se adiciona un párrafo al artículo cuatro, y dos párrafos al artículo veinticinco de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo dos, Apartado A, fracción dos, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

h) De la Cámara de Senadores, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción nueve al artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por diversas senadoras y

senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

–A estudiantes de secundaria y preparatoria, provenientes de la Escuela Logos, así como a la hija de la diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena.

–A Jacques Blondin, diputado local ante el Gran Consejo de Ginebra, Suiza, así como al señor Simon Blondin presidente de la Cámara Suizo - Mexicana del Comercio Industrial, invitados por la diputada Lizbeth Mata Lozano, del Partido Acción Nacional.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del Día del Ejército Mexicano.

La Presidencia concede el uso de la palabra para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Sergio Barrera Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

–A integrantes del Centro de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales, así como a personal del Instituto Municipal de la Juventud, ambos del municipio de Corregidora, estado de Querétaro.

–A un grupo de mujeres pertenecientes a la Asociación de Abogadas, en el estado de Morelos, invitadas por la diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz, de Movimiento Ciudadano.

Dionicia Vázquez García, del Partido del Trabajo; Juan Carlos Natale López, del Partido Verde Ecologista de México; Jaime Bueno Zertuche, del Partido Revolucionario Institucional; Karla Verónica González Cruz, del Partido Acción Nacional; y Fernando Marín Díaz, de Morena.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo de la Instalación del Congreso Constituyente de Mil Ochocientos Cincuenta y Seis.

**Presidencia de la diputada
Joanna Alejandra Felipe Torres**

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea, en nombre de la Mesa Directiva.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del Día Internacional contra la Homofobia en el Deporte.

**Presidencia de la diputada
Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz**

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea, en nombre de la Mesa Directiva.

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

Presentación de iniciativas.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados:

- Alfredo Porras Domínguez, de Morena, que reforma el artículo cincuenta y ocho de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.
- Ana Laura Valenzuela Sánchez, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona el artículo ciento siete de la Ley de Migración, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a personal académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, invitados por la diputada Lidia García Anaya, de Morena.

- Sayonara Vargas Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona el artículo doscientos dieciocho de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen, y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión.

Desde su curul, interviene la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del Partido Revolucionario Institucional,

para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Vargas Rodríguez.

- Karen Castrejón Trujillo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Seguro Social, y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, suscrita por el diputado Carlos Alberto Puente Salas, ambos del Partido Verde Ecologista de México. Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Seguridad Social, para dictamen, y a la Comisión de Vivienda, para opinión.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a mujeres trabajadoras por el campo de Tlajomulco y Atotonilco, ambos municipios del estado de Jalisco, invitadas por la diputada Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano.

Desde su curul, interviene la diputada Susana Cano González, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Castrejón Trujillo.

- Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, que expide la Ley de la Empresa Productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Desde su curul, intervienen los diputados: Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática, para responder alusiones personales; y Jorge Armando Ortiz Rodríguez, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado García Hernández.

- Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz, quien presenta dos iniciativas: la primera que reforma el artículo nueve de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Jorge Álvarez Máynez; y la segunda que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley General de Salud, de la Ley de Asistencia Social, y de la Ley General de Educación, en materia de Sistema Nacional de Cuidados, ambas, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna la primera iniciativa a la Comisión de Educación, para dictamen; y la segunda a las

Comisiones Unidas de Bienestar, y de Salud, para dictamen; y a la Comisión de Educación, para opinión.

- Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática, que adiciona los artículos siete de la Ley General de Cultura Física y Deporte, y cuarenta y uno de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turna a las Comisiones Unidas de Deporte, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

- Klaus Uwe Ritter Ocampo, de Morena, que adiciona el artículo veinte de la Ley de Nacionalidad. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

- Nancy Yadira Santiago Marcos, de Morena, que reforma y adiciona los artículos tres, y sesenta y cinco de la Ley General de Sociedades Cooperativas. Se turna a la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, para dictamen.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a enfermeras y enfermeros del Sindicato Nacional Incluyente de las y los Trabajadores de Salud, del estado de Michoacán, invitados por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, de Morena.

- Miguel Ángel Varela Pinedo, del Partido Acción Nacional, quien presenta dos iniciativas, ambas, que reforman y adicionan el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turnan a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Miguel Torruco Garza, de Morena, que adiciona el artículo doscientos sesenta y uno del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien durante el uso de la voz solicita a la Presidencia, se conceda un minuto de aplausos en memoria de Carlos Manuel Bremer Gutiérrez. La Presidencia obsequia la solicitud e invita a la Asamblea dar un minuto de aplausos.

(Se otorga un minuto de aplausos)

Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

- Daniela Soraya Álvarez Hernández, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona el artículo ochenta y siete de la Ley de Vivienda, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Vivienda, para dictamen.

- Favio Castellanos Polanco, de Morena, que declara el cuatro de julio como el Día Nacional del Especialista en Medicina Física y Rehabilitación.

**Presidencia de la diputada
Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz**

Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

- Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de financiamiento al sistema de salud, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- María Guadalupe Román Ávila, de Morena, que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de aumento de penas por comercialización del agua suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

Desde su curul, interviene la diputada Marisela Garduño Garduño, del Partido del Trabajo, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Román Ávila.

- Steve Esteban del Razo Montiel, de Morena, que adiciona el artículo tres de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

Declaratoria de publicidad de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día es la declaratoria de publicidad de dictámenes con proyecto de decreto, en consecuencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes:

a) De la Comisión de Vivienda, por el que se reforma la fracción dos del artículo ochenta y siete de la Ley de Vivienda.

b) De la Comisión de Movilidad, por el que se reforma el artículo dieciocho de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

c) De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, por el que se reforma el artículo once de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

d) De la Comisión de Justicia, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo trescientos cuarenta y tres Bis del Código Penal Federal.

e) De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

f) De la Comisión de Movilidad, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Registro Público Vehicular, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y de la Ley General de Cambio Climático, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

g) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara el diecinueve de marzo de cada año, como Día de la Artesana y el Artesano.

h) De la Comisión de Seguridad Social:

- Por el que se deroga la fracción uno y el último párrafo del artículo ciento treinta y dos de la Ley del Seguro Social.

- Por el que se reforma el artículo doscientos cincuenta y uno de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

i) De la Comisión de Turismo, por el que se reforma la fracción nueve del artículo siete de la Ley General de Turismo.

j) De la Comisión de Seguridad Social, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de incorporación al régimen de seguridad social.

k) De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Dispensa de trámites a dictámenes.

En virtud de que en términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumplió con el requisito de declaratoria de publicidad de los dictámenes inscritos en el orden del día de la presente sesión, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría consulta a la Asamblea si se autoriza que se sometan a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

Discusión de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se adiciona una fracción nueve Bis al artículo cuatrocientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario, a la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena, quien es promovente del tema.

La Presidencia informa a la Asamblea, que se recibió propuesta de modificación e instruye a la Secretaría dar lectura a la misma. Acto seguido, se instruye consultar a la Asamblea si se acepta la propuesta de modificación. En votación económica se acepta y se integra al texto del dictamen.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto, con la modificación aceptada por la Asamblea.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, al doctor Guido Leonardo Croxatto, abogado argentino especialista en Derechos Humanos, invitado por diversos legisladores integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

En votación nominal, por unanimidad de trescientos noventa y cuatro votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que adiciona una fracción nueve Bis al artículo cuatrocientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo, con la modificación aceptada por la Asamblea. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. La Presidencia instruye que el resultado de dicha votación se publique en la Gaceta Parlamentaria.

Turno a Comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las quince horas con cincuenta y ocho minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el día de mañana miércoles veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro, a las once horas, en modalidad semi-presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de la apli-

cación instalada en los teléfonos móviles y en las tabletas de las curules de las y los legisladores.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobada el acta.

Para conocimiento de la asamblea, esta Presidencia informa que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria la votación final del dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX Bis al artículo 423 de la Ley Federal del Trabajo. Se emitieron 401 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pido a la Secretaría dar cuenta con la comunicación de la Mesa Directiva, en relación con modificación de turno de iniciativas.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Mesa Directiva.

Honorable Asamblea:

La Presidencia de la Mesa Directiva, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que se realizó modificación de turno de los siguientes asuntos:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, presentada por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

“Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y a las Comisiones de Gobernación y Población, de Transparencia y Anticorrupción, y de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión”.

• Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la alimentación, medio ambiente sano y derecho al agua, presentada por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

“Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y a las Comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión”.

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2024.— Diputada Marcela Guerra Castillo (rúbrica), presidenta.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. De conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el trámite de las iniciativas. Actualícense los registros parlamentarios.

Adelante, por favor.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Se recibió solicitud del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis para retirar iniciativa que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

El que suscribe, diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita a usted respetuosamente gire sus apreciables instrucciones a fin de que sea retirada la siguiente iniciativa:

- Con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, presentada en la sesión de la Comisión Permanente del 11 de julio de 2023.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Suscribe

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de febrero de 2024.— Diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (rúbrica).»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Se tiene por retirada. Actualícense los registros parlamentarios.

SOLICITUDES DE LICENCIA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, por favor. Pido a la Secretaría dar cuenta con la solicitud de licencia de la diputada Claudia Delgadillo González.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto y con fundamento en el artículo 125 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 6, numeral 1, fracción XVI; artículo 12, numeral 1, fracción III, y artículo 13, numerales 1, 2 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, presento a usted mi solicitud de licencia para separarme del cargo de diputada federal, efectiva a partir del día 20 de febrero de los corrientes.

Por lo expuesto, le solicito respetuosamente, se dé el trámite correspondiente.

Sin otro particular, agradezco la respuesta a esta solicitud.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, 20 de febrero de 2024.— Diputada Claudia Delgadillo González (rúbrica).»

Primero. Se concede licencia por tiempo indefinido a la diputada Claudia Delgadillo González para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el distrito 11 del estado de Jalisco a partir del 20 de febrero del año en curso.

Segundo. Llámese a la suplente.

En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobada. Comuníquese.

Proceda la Secretaría a dar cuenta con la solicitud de licencia de la diputada Sonia Mendoza Díaz.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, numeral 1, fracción XVI y 12, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento a usted mi solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de diputada federal del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con efectos a partir del jueves 29 de febrero del año en curso. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, respetuosamente pido a usted que dicha solicitud sea sometida a consideración del pleno en su siguiente reunión ordinaria.

Sin otro particular, quedo de usted, reiterándole las seguridades de mi más alta consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de febrero de 2024.— Diputada Sonia Mendoza Díaz (rúbrica).»

Primero. Se concede licencia por tiempo indefinido a la diputada Sonia Mendoza Díaz para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la segunda circunscripción plurinominal a partir del 29 de febrero del año en curso.

Segundo. Llámese a la suplente.

En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobada. Comuníquese.

Proceda la Secretaría a dar cuenta con la solicitud de licencia de la diputada Rosa María González Azcárraga.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 6, 12 y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito respetuosamente licencia al ejercicio de mi cargo como diputada federal a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, para surtir efectos a partir del jueves 29 de febrero del presente año y por tiempo indefinido.

Lo anterior con objeto de que sea sometida a consideración del pleno de esta soberanía en la siguiente sesión de este órgano legislativo.

Asimismo, le solicito de la manera más atenta que dicte sus apreciables instrucciones para los trámites legales y admi-

nistrativos correspondientes de acuerdo con la normativa aplicable.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de febrero de 2024.— Diputada Rosa María González Azcárraga (rúbrica).»

Primero. Se concede licencia por tiempo indefinido a la diputada Rosa María González Azcárraga, para separarse de sus funciones como diputada federal electa del distrito 8 del estado de Tamaulipas, a partir del 29 de febrero del año en curso.

Segundo. Llámese a la suplente.

En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobada. Comuníquese.

Proceda la Secretaría a dar cuenta con la solicitud de licencia del diputado Paulo Gonzalo Martínez López.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 6, fracción XVI; 12, fracción III, y 13, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, a través de su conducto, por así convenir a mis intereses, solicito se me conceda licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de diputado federal por el Distrito 03 de Aguascalientes que actualmente desempeño, con efectos a partir del 1 de marzo de 2024.

En atención a lo anteriormente expuesto, respetuosamente pido a usted se sirva otorgar el trámite correspondiente a dicha solicitud y, en su momento esta sea sometida al pleno de esta soberanía que se encuentra sesionando en el actual segundo período ordinario de sesiones ordinarias del tercer año legislativo de ejercicio de la LXV Legislatura.

Lo anterior, debido a que he decidido participar en el presente proceso electoral y ejercer mi derecho de reelección como candidato a diputado federal por el Distrito 03 de Aguascalientes, cuyo período de campaña iniciará el próximo 1 de marzo del año 2024.

Sin otro particular, agradezco la atención que se brinde a la presente solicitud y, en consecuencia, se acuerde favorablemente.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de febrero de 2024.— Diputado Paulo Gonzalo Martínez López (rúbrica).»

Primero. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Paulo Gonzalo Martínez López, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el distrito 3 del estado de Aguascalientes, a partir del primero de marzo del año en curso.

Segundo. Llámese al suplente.

En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada secretaria. Aprobada. Comuníquese.

Pido a la secretaria dar cuenta con la solicitud de licencia de la diputada Mariela López Sosa.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en ejercicio de los derechos de los legisladores previstos en la fracción XVI del numeral 1 del artículo 6, así como la fracción III del artículo 12 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento a usted mi solicitud de licencia para separarme del cargo de diputada federal, a partir del 1 de marzo y hasta el 3 de junio del año en curso.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, respetuosamente pido a usted que dicha solicitud sea sometida a consideración del pleno de esta soberanía en la próxima sesión ordinaria.

Sin otro particular, quedo de usted reiterándole las seguridades de mi más alta consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de febrero de 2024.— Diputada Mariela López Sosa (rúbrica).»

Primero. Se concede licencia a la diputada Mariela López Sosa, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la segunda circunscripción plurinominal, a partir del primero de marzo y hasta el 3 de junio del año en curso.

Segundo. Llámese a la suplente.

En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobada. Comuníquese.

TOMA DE PROTESTA

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Honorable asamblea, se encuentra en este salón de sesiones la ciudadana María de Lourdes Macías Martínez, diputada federal electa en el distrito 11 del estado de Jalisco. Se de-

signa en comisión, para que la acompañen en el acto de rendir la protesta de ley, a las siguientes diputadas y diputados: El diputado Manuel Vázquez Arellano, el diputado José Guadalupe Buenrostro Martínez, la diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro y la diputada Esther Martínez Romano.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Se pide a la comisión cumplir con este encargo.

(La comisión cumple el encargo)

Se invita a todos y a todas las presentes a ponerse de pie, por favor.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Ciudadana María de Lourdes Macías Martínez, *¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputada que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

La ciudadana María de Lourdes Macías Martínez: *Sí, protesto.*

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: *Si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.* Bienvenida.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Pueden tomar asiento.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Si me permite, extender un saludo de manera rápida.

Esta Presidencia saluda a alumnas y alumnos, así como a docentes de las Facultades de Estudios Superiores Aragón y Acatlán de Derecho de la UNAM, y de las universidades privadas del Estado de México Multicultural Cudec y en general a los asistentes de la presentación del libro *Inteligencia artificial, algoritmos en la justicia penal, casos prácticos*. Todos ellos invitados por la diputada Teresa Ochoa Mejía. Sean ustedes bienvenidos y bienvenidas a esta Cámara de Diputados.

EFEMÉRIDES**DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA****La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:**

El siguiente punto en el orden del día es la efeméride con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna, a cargo de los grupos parlamentarios, quienes tendrán el uso de la palabra hasta por cinco minutos.

Para la intervención de los grupos parlamentarios tendremos, hasta por cinco minutos, a la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del PRD. Adelante, hasta por cinco minutos, la diputada Fabiola Rafael Dircio.

La diputada Fabiola Rafael Dircio: Con la venia de la Presidencia. (Habla en lengua originaria) Diputadas y diputados, en este día de gran importancia para los pueblos originarios es preciso que desde esta tribuna se deje de manifiesto que nuestras lenguas maternas no son simplemente un medio de comunicación, en realidad es el vínculo con nuestra historia, nuestro pasado y presente. Es un ícono que nos da identidad y cultura, es un transmisor de tradiciones y valores a las generaciones que traemos tras nuestros, encarna el poder de permanencia de nuestros antepasados.

En este mundo cada vez más globalizado, recordar, honrar, preservar e impulsar nuestras lenguas maternas se ha convertido en un trabajo constante y arduo, pero con un fin digno: preservar la riqueza de la diversidad cultural que nos da identidad.

Los pueblos originarios hemos hecho de conocimiento que muchas de nuestras lenguas maternas enfrentan la amenaza de desaparición. Nuestro país ha reconocido la existencia de 68 lenguas indígenas, de las cuales se conoce que 23 de ellas están en situación de riesgo, es decir, más de una tercera parte.

Es esencial que trabajemos juntos para preservar y fortalecer estas lenguas en peligro a través de proyectos educativos, apoyo comunitario y el reconocimiento de su valor único. Recordemos que, como dicen los estudiosos, cuando una lengua indígena desaparece, se pierde la memoria de toda una cultura.

Debo reconocer que en algunas comunidades la educación bilingüe está emergiendo como una herramienta para mantener vivas nuestras lenguas maternas. Se busca con ello

que las nuevas valoren y quieran las raíces lingüísticas que les dieron origen.

Compañeras y compañeros diputados, esta lengua que existe alrededor de nuestro país es un tesoro cultural único, un reflejo de las experiencias y perspectiva de quienes la hablan. Al reconocer y respetar las diversas lenguas maternas construimos puentes hacia la comprensión mutua y fortalecemos el tejido mismo de nuestra humanidad. (Habla en lengua originaria) Es cuanto. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Rafael Dircio.

Extendemos un cordial saludo a Maribel Pantera Ramírez, actual campaña internacional peso súper mosca del AMB, a su entrenador que también la acompaña el día de hoy, Alejandro Mendoza Cano, y al equipo femenino de Club Mendoza. A todos ustedes, bienvenidos. Todos ellos invitados por la diputada Érika Vanessa. Sean ustedes bienvenidos y bienvenidas a esta Cámara de Diputados. Muchas felicidades.

Tiene la palabra hasta por cinco minutos, la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para hablar con la efeméride con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna. Adelante, diputada.

La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Compañeras y compañeros diputados, hoy celebramos a nivel internacional el Día de la Lengua Materna o nativa, elemento fundamental de nuestra identidad y diversidad cultural.

Desde el corazón de nuestra nación pluricultural y multiétnica reconocemos el valor intrínseco de cada lengua que se habla en cada rincón de nuestra patria, y qué mejor manera de hacerlo que a través de escribirlas, cantarlas, observarlas y sentirlas, ya que cada una de ellas representa un legado invaluable, una historia, una tradición que merece preservar y defender.

Sin embargo, es necesario recordar que este día se constituye como un compromiso de distintos países ante la preocupante situación que guardan las lenguas maternas, un compromiso ante el cual el gobierno mexicano no ha sabido estar a la altura, ya que de las 68 lenguas originarias y sus 364 variantes que se hablan actualmente más del 50 por ciento están en peligro de desaparecer y otras que ya desaparecieron, como la de los indios pericúes y de las guaycuras, pueblos originarios de Baja California Sur.

Ante el cual, también hacemos un reconocimiento a la raíz identitaria de los pueblos ranchero choyeros sudcalifornianos que defienden sus tradiciones, cultura, gastronomía, usos y costumbres como forma de vida y respeto al estado de pertenencia, y desde esta tribuna les mandamos un saludo.

Hoy, nos enfrentamos a la desaparición silenciosa, pero severa de nuestra diversidad lingüística y en la bancada naranja de Movimiento Ciudadano señalamos las acciones negligentes ejecutadas por esta administración como los recortes presupuestales al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas o al constante planteamiento de querer desaparecerlo. Estrategia que hoy se encuentra contenida en el paquete de reformas enviadas por el Ejecutivo en donde se simula una incorporación de este instituto a la Secretaría de Cultura, dejando desprotegidos institucionalmente a los más de 7 millones de hablantes de lenguas originarias, maternas o nativas en nuestro país.

No podemos permitir permanecer indiferentes ante estos abusos que se traducen en una tragedia cultural para los distintos pueblos de nuestro país, la desaparición de una lengua no es simplemente la pérdida de un sistema de comunicación, es la pérdida de la voz de nuestros antepasados y una parte fundamental de nuestra identidad colectiva. Es la negación de la adversidad que enriquece a nuestra sociedad.

Por eso, hoy, alzamos la voz en defensa de nuestras lenguas maternas o nativas, exigimos se implementen políticas públicas para conservar y promover su preservación.

Que se destinen los recursos. Que se reconozcan y se fomente su enseñanza desde la escuela básica.

Es hora de actuar y compromiso para asegurar que no se conviertan en meros recuerdos de los libros de historia. Es la hora de defender la diversidad lingüística como un derecho humano fundamental y pilar indispensable de nuestra identidad nacional.

Si hoy estamos orgullos de nuestras tradiciones es porque existen, debemos preservarlas y, desde la bancada naranja ponemos a las lenguas maternas como causas al frente y a los pueblos originarios al centro, porque siempre estaremos velando. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Ochoa Mejía. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Esther Martínez Romano: Con su venia, diputada presidenta. Hoy nos reunimos para reflexionar sobre un tesoro invaluable que está en peligro de desaparecer ante nuestros ojos: las lenguas indígenas.

Estas lenguas son mucho más que simples medios de comunicación. Son portadoras de la identidad, la historia y la cultura de pueblos enteros que han habitado estas tierras durante milenios.

Cuando hablamos de preservar las lenguas indígenas no solo nos referimos a conservar un conjunto de palabras y gramática, sino a proteger todo un universo de conocimientos, tradiciones y cosmovisiones que enriquecen la existencia de la humanidad.

En su lucha por la preservación de las lenguas maternas debemos tener claro que cada una de las lenguas de los pueblos originarios es un vínculo con la sabiduría ancestral, con las historias de nuestros antepasados, con nuestra conexión trascendental y con nuestra madre tierra que nos sustenta.

Lamentablemente, muchas de las lenguas que hablan los pueblos originarios mexicanos están en grave peligro de desaparecer. El feroz avance de la globalización que mengua el valor identitario de nuestras hermanas y hermanos indígenas, el desplazamiento de comunidades indígenas de originarios y originarias, así como la discriminación lingüística y la falta de políticas públicas adecuadas, no solo son los factores que están causando la acelerada disminución de hablantes de lenguas originarias.

Cada vez que una lengua indígena se extingue perdemos una parte de nuestra diversidad cultural, un pedazo de nuestro patrimonio humano, una porción importante de nuestra pertenencia histórica.

Por eso, hoy más que nunca es un imperativo que tomemos medidas concretas para proteger y revitalizar las lenguas indígenas, esto no solo implica el apoyo a programas de educación bilingüe y el fortalecimiento de las comunidades lingüísticas, sino también el reconocimiento y el respeto de la diversidad lingüística en todos los ámbitos de la sociedad.

No podemos permitir que las lenguas indígenas se conviertan en meras curiosidades folclóricas del pasado, debemos valorarlas como lo que son, vehículos de conocimiento, herramientas de resistencia y símbolos de la riqueza cultural de nuestra nación y de nuestro mundo.

Hoy, compañeras y compañeros, tenemos ante nosotros la oportunidad de aprobar la reforma constitucional que sobre los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos ha enviado el presidente López Obrador a esta soberanía, se trata de una reforma integral donde ya se contempla promover el uso y el desarrollo, preservación, estudio y difusión de las lenguas indígenas, así como los elementos constitutivos de nuestra nación.

Asimismo, se propone una política lingüística multilingüe que posibilite el uso de las lenguas maternas, tanto en los espacios públicos como en los privados.

En este sentido, hacemos un llamado a la oposición, a cada uno de ustedes, para aprobar en consenso tan noble y necesaria reforma que traerá desarrollo y bienestar a nuestras hermanas y hermanos indígenas y afromexicanos. Además, de contribuir eficazmente con la preservación de nuestras lenguas maternas.

En última instancia, la preservación de las lenguas indígenas es un acto de justicia, de dignidad y de humanidad. Es un compromiso con el respeto a la diversidad, con la inclusión y con la construcción de un mundo más justo y equitativo para todas y todos.

Es necesario trabajar juntos y juntas para asegurar que estas lenguas continúen resonando en nuestros hogares, en nuestras escuelas, en nuestras comunidades y, sobre todo, en nuestros corazones. (Habla en lengua original).

**Presidencia de la diputada
Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz**

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Muchas gracias, diputada, muy gentil.

Queremos agradecer y saludar la presencia en este salón de sesiones del señor Jérôme Audin, encargado de negocios de la embajada de la República Francesa en México, así como el consejero político, el señor Hugues Vaudevire, quienes sostuvieron una fructífera reunión de trabajo con la Presidencia de esta Mesa Directiva. Sean bienvenidos nuevamente a este salón de plenos, esta Cámara de Diputados les da la más cordial bienvenida y hace votos por el fortalecimiento de las históricas relaciones de amistad, diálogo y cooperación entre nuestras naciones. Bienvenidos nuevamente, gracias.

Continuando con el desahogo del orden del día, tiene la palabra la diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro: (Habla en lengua originaria) De Cámara de Diputados. Con el permiso de la Presidencia. Hoy conmemoramos el Día Internacional de la Lengua Materna, una fecha que nos invita a reflexionar sobre la importancia de preservar y promover la diversidad lingüística que enriquece nuestro mundo y fortalece nuestra identidad cultural.

La historia detrás de esta celebración se remonta al dramático acontecimiento de 1952, cuando estudiantes en Bangladesh alzaron su voz en protesta por el reconocimiento oficial de su lengua materna, en bengalí. Trágicamente la manifestación pacífica fue sofocada con violencia, resultando en la pérdida de vidas humanas.

Este lamentable episodio, que hoy evocamos como el Día del Movimiento por la Lengua, representa un punto de inflexión en la historia de la lucha por los derechos lingüísticos y culturales a nivel global.

La resistencia y el sacrificio de aquellos estudiantes dejaron una profunda huella, inspirando movimientos similares en diversas comunidades alrededor del mundo.

En esta conmemoración se reafirma la importancia de nuestras lenguas maternas, ya que representan el medio por el cual manifestamos nuestra identidad, nuestros deseos y nuestras aspiraciones más profundas. Las lenguas maternas nos conectan con nuestra herencia de manera única y especial.

En nuestro país, la integración pluricultural no es un ideal, sino un pilar fundamental de nuestra identidad nacional. No podemos perder de vista que nuestro territorio alberga una enorme riqueza lingüística con casi 70 lenguas origi-

narias. Nuestras lenguas maternas son la expresión viva de la diversidad que nos enriquece y nos define como pueblo.

Desde las lenguas indígenas hasta las lenguas de nuestros pueblos afrodescendientes, cada una de ellas representa una historia, un legado que merece ser honrado y protegido. Sin embargo, no podemos ignorar la triste realidad que enfrentamos, pues muchas de nuestras lenguas maternas se encuentran en riesgo de desaparecer. A lo largo del tiempo hemos sido testigos de la pérdida gradual de numerosos dialectos indígenas erosionados por la influencia implacable de la globalización, la urbanización y la discriminación lingüística.

Los datos son desalentadores, según la Unesco, cada dos semanas muere una lengua, lo que implica la desaparición de todo un patrimonio cultural invaluable y la pérdida de una parte fundamental de nuestra identidad.

La diversidad lingüística no es solo un reflejo de la variabilidad de lenguas que hablamos, sino también un testimonio de las múltiples perspectivas y experiencias que dan forma a nuestra identidad colectiva.

En el caso de nuestros pueblos indígenas, sus tradiciones ancestrales, sus conocimientos y su forma de vida se encuentran en su dialecto, conformando una representación de legado invaluable que enriquece la entidad nacional de México.

Más allá de reconocer y respetar los derechos lingüísticos de nuestras hermanas y hermanos indígenas, es esencial que les proporcionemos una protección adecuada, los pueblos indígenas han enfrentado históricamente enormes desafíos, desde la marginación, hasta la discriminación que han puesto en peligro su modo de vida y su herencia cultural.

Proporcionarles una protección adecuada implica no solo garantizar su identidad física, su integridad física y jurídica, sino también asegurar el respeto y la preservación de sus prácticas culturales y conocimientos tradicionales, esto incluye la protección de sus lenguas maternas que son la expresión más íntima de su identidad y un vínculo vital de su patrimonio cultural.

Por ello, el Día Internacional de la Lengua Materna, la bandera del Partido Verde renueva su compromiso de impulsar políticas que garanticen la conservación, preservación y difusión de las lenguas indígenas, así como aquellas que fortalezcan la protección de los derechos de los pueblos y

comunidades indígenas y afromexicanas, asegurando su participación plena y equitativa en la vida social, económica y política de nuestro país.

En un mundo de constante cambio es esencial que trabajemos para preservar y revitalizar nuestras lenguas maternas, garantizando que continúen siendo una fuente de orgullo y fortaleza para las generaciones venideras (habla en su lengua originaria). Es cuanto, presidenta, muchas gracias.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias a usted, diputada.

Quiero también saludar al presidente de la Fundación Creer para Crear, Sebastián Cáceres, originario de Buenos Aires, Argentina, quien fue invitado por la diputada Teresa Ochoa Mejía. También agradecemos, al mismo tiempo, la visita del Consejo de Cámaras Industriales y Empresariales pertenecientes al estado de Jalisco, quienes han sido invitadas por la diputada Mirza Flores. Sean todas y todos bienvenidos. Muchas gracias.

A continuación, tiene el uso de la tribuna –saludos a todos– la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Eufrosina Cruz Mendoza: (Habla en lengua originaria) Con el permiso de la señora presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Adelante, señora diputada.

La diputada Eufrosina Cruz Mendoza: Buenas tardes, compañeras y compañeros. Nelson Mandela decía: “Hablarle a alguien en un idioma que entiende permite llegar a su cerebro, pero hablarle en su lengua materna significa llegar a su corazón”.

La lengua materna es nuestro primer signo de identidad, con ello damos forma al desarrollo de nuestro pensamiento y establecemos los primeros contactos sociales, es como una segunda piel que responde a nuestros orígenes, nos da identidad, nos da seguridad, nos hace sentir miembros de una comunidad.

Nuestro país es hogar de una gran variedad de pueblos indígenas, que hablan lenguas ancestrales, cada una con su propia dramática, vocabulario y estructura. En México se hablan más de 68 lenguas, idiomas, porque hay que nom-

brarlo como es, porque lo que no se nombra no se ama ni se defiende. Y en este país se hablan idiomas más allá del español.

La diversidad lingüística es nuestro patrimonio en común, pero es un patrimonio frágil. De los más de 6 mil idiomas que se hablan en todo el mundo, casi la mitad pueden haber desaparecido de aquí a finales del siglo.

A pesar de su riqueza, las lenguas indígenas de México están en peligro de desaparecer. En los últimos 50 años se han perdido 10 lenguas indígenas en México y la Unesco ha declarado que 21 lenguas indígenas mexicanas están en peligro y otras 27 están en peligro de desaparecer.

La pérdida de una lengua es mucho más que la desaparición de palabras y estructuras gramaticales, es la desaparición de una forma única de comprender al mundo, de interpretar la realidad y transmitir valores y tradiciones. Perder una lengua significa un empobrecimiento para la humanidad, un retroceso en la defensa del derecho de toda persona a ser escuchada, a aprender y a comunicarse.

Hoy es el Día Internacional de la Lengua Materna, hagamos un compromiso para valorar y promover las lenguas de nuestro país, pero para eso se necesita presupuesto. En estos últimos cinco años la instancia que se supone que tiene que salvaguardar, cuidar, revitalizar la lengua ha sido castigado, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, 2018, 81 millones; 2019, 69 millones; 2020, 21 millones; 2022, 61 millones; 2023, 64 millones; 2024, 68 millones, pero resulta que de este presupuesto el 70 por ciento es para gasto operativo, nada que celebrar.

Reconozco que en este recinto se le ha dado voz a las diferentes hermanas y hermanos, por ello hago exhorto que hagamos un esfuerzo de reasignar el presupuesto, no solamente venir aquí a hablar.

La historia de Bonifacia Lugardo, indígena mazahua, recluida en el penal femenino de Almoloya, fue sentenciada en 2021 por 8 años. ¿Y saben cuál fue su error? No haber tenido un traductor en su lengua materna. De eso se trata la lengua, de que las hermanas y los hermanos tengan justicia en su lengua.

Pero, si no hay presupuesto para capacitar, para acreditar los traductores, los miles de cárceles, van a seguir recluidos, porque no hubo un proceso legal de acuerdo a su cul-

tura. Así que más que un día de celebrar, hagámonos responsables para salvaguardar, revitalizar y, como lo dijo mi paisana Paty Alcaraz, recojamos esa demanda, porque es responsabilidad de todas y de todos. Muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Cruz Mendoza. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Roberto Valenzuela Corral, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Roberto Valenzuela Corral: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Roberto Valenzuela Corral: Diputadas y diputados, la creación comienza en las palabras. Las palabras son sencillas y son semillas que florecen en nuestras bocas para crear una unión y comunidad. Nuestras lenguas maternas, originarias, son las que nos dan identidad y siguen uniéndonos. Hoy, en el Día Internacional de la Lengua Materna me reconozco una vez como hermano indígena y vengo a esta tribuna a celebrar los esfuerzos que hacemos todos los días por seguir cultivando las palabras y lenguas de nuestros ancestros.

En 1999 la Conferencia General de la Unesco reconoció que las lenguas maternas construyen el elemento más importante de la identidad cultural. Al mismo tiempo se pronuncia a favor del multilingüismo... como lo que impulsó la visualización de los pueblos indígenas del mundo. La palabra construye, hace, manifiesta de la cultura de los pueblos. Cada lengua dibuja una visión del mundo única, así como su historia y pensamiento. En el mismo sentido que los pueblos, las lenguas son insustituibles, y cada que se pierde una el mundo pierde para siempre una parte muy importante de su riqueza cultural.

En México existen 68 lenguas maternas que pertenecen a 11 familias lingüísticas. Este hecho define la historia común entre nuestros pueblos. A propósito de la efeméride que conmemoramos hoy en día, es necesario llamar la atención por los riesgos que corren las lenguas maternas de desaparecer.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, 23 de nuestras lenguas están en situación de riesgo por condiciones adversas a las que se han dado sus relaciones con la sociedad no indígena. Algunas de las más amenazadas son: cakchiquel, chichimeca, jonaz, chocho, chuj, cochimi, kicapú, entre otras.

Según la Unesco, una lengua se considera en riesgo cuando el 30 por ciento de sus niñas y niños no lo aprenden debido a diversas razones, como pueden ser el desplazamiento forzado de sus comunidades, el contacto con una cultura más agresiva o acciones destructivas por parte de miembros de una comunidad dominante.

Debemos hablar sobre este asunto, ya que la desaparición de cualquier lengua representa la pérdida irreparable de una parte de los conocimientos, tradiciones y cultura de la humanidad. No cabe duda que los Estados y todos los gobiernos deben defender y preservar las lenguas maternas de los pueblos indígenas del mundo, y México no de ser la excepción.

En Acción Nacional queremos convocar a hacer lo que nos toca para preservar las lenguas indígenas y para fortalecer a los institutos que tanto han contribuido para su difusión y protección. Pero también hay que decir que el gobierno actual tiene una gran deuda con los pueblos y comunidades indígenas de México, ya que muchas hermanas y hermanos que viven aún, viven en condiciones de pobreza extrema. No tienen luz, no tienen agua, no tienen vivienda, no tienen un trabajo digno. ¿Cómo desarrollarse, cómo vender su arte, cómo desarrollar su cultura por falta de recursos? Y esos recursos existen, pero no han sido destinados para nuestras comunidades en gran parte del territorio nacional.

Los pueblos y comunidades indígenas se han caracterizado por su tenaz lucha, por sobrevivir en condiciones adversas, con base en el esfuerzo colectivo y el trabajo arduo que tanto les caracteriza.

Son el ejemplo perfecto para señalar que no importa cuánto se nos ignore, cuánto se nos discrimine, aquí estamos, aquí seguimos y aquí seguiremos existiendo por la historia, ya que los pueblos originarios de México siempre vamos a existir y siempre vamos a seguir existiendo.

Felicidades, hermanas y hermanos por el Día Internacional de la Lengua. Compañeros indígenas, sepan que aquí tienen un diputado que quiere que se respete y que nos respe-

ten como ciudadanos indígenas, porque también tenemos derecho igual que todos y cada uno de ustedes ciudadanos de México. Vivan los pueblos originarios y vivan las comunidades indígenas. Es cuanto y muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Valenzuela Corral. Tiene la palabra la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Irma Juan Carlos: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada Juan Carlos.

La diputada Irma Juan Carlos: (Habla en lengua originaria) Buenas tardes, hermanas y hermanos de todos los rincones de nuestro país que nos honran con escucharlos. Estoy aquí, desde la más alta tribuna en el corazón de nuestro país y levanto la voz con el sonido y los símbolos de la cosmovisión de nuestros pueblos y comunidades indígenas.

Debo confesar que estoy muy contenta con esta efeméride que corresponde al Día Internacional de la Lengua Materna, porque hemos marcado un cambio en la forma de hacer política, un nuevo régimen en donde combatimos la marginación, la discriminación, el racismo y todos esos males que vivimos como pueblos indígenas y afroamericanos en los años neoliberales.

Por eso hoy es importante considerar que nuestras lenguas originarias, a pesar de lo que ha implicado mantenerlas vivas, hoy siguen siendo la fuente de sabiduría ancestral que resuenan en las montañas y en los lagos, en las selvas y en los valles, en cada rincón de nuestra tierra sagrada. Son el tesoro invaluable, un legado que nos heredaron nuestros ancestros, un puente hacia nuestras raíces y nuestra identidad, un reflejo de la diversidad y la riqueza de nuestra nación.

Nuestras voces son la música de la naturaleza, el canto de las aves, el susurro del viento, el murmullo de los ríos, el rugido del mar que nos recuerdan que somos parte de un todo y estamos en armonía con nuestra madre tierra.

Hermanas y hermanos, este día tan importante para nuestros pueblos y comunidades, convoco a todas las diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios a que aprobemos la propuesta de reforma constitucional sobre los de-

rechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, enviada a esta Cámara de Diputados por nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador.

Saldemos la deuda histórica que el Estado mexicano tiene con nuestros pueblos indígenas en los hechos, no en el discurso. La aprobación de esta reforma representa un verdadero cambio tomando en consideración los derechos de nuestros pueblos que se nos han negado por años.

La lengua es uno de esos derechos, la lengua representa la cultura y proyecta una cosmovisión de nuestros pueblos. Es una forma de vincularnos con los otros. Si desaparecen nuestras lenguas desaparecerán las memorias y la cultura de nuestros pueblos.

México es un país pluricultural, pluriétnico y plurilingüe, por eso la cultura de nuestros pueblos originarios debe procurarse, visibilizarse y sensibilizarse alejándose del folclore. Por ello, se requiere seguir implementando políticas públicas efectivas que promuevan la enseñanza y el uso de las lenguas de todos nuestros pueblos indígenas en todos los ámbitos de nuestra sociedad, fomentando la investigación y el desarrollo de materiales educativos y culturales que permitan preservar y difundir nuestras lenguas, porque la preservación, fortalecimiento y difusión de nuestras lenguas indígenas no es solo una cuestión cultural, también es un asunto de justicia elemental.

Sigamos impulsando los espacios como Las Lenguas Toman la Tribuna, en donde desde este recinto legislativo se escuchan las voces y los sentimientos, los corazones de nuestras hermanas y hermanos indígenas para hacer visibles y fomentar el uso de nuestras lenguas indígenas.

Las nuevas políticas de gobierno de nuestra cuarta transformación, portar huipiles, calzar huaraches, hablar nuestra lengua, fomentar nuestra cultura, nuestros usos y costumbres, es ahora motivo de orgullo porque, como nunca, un gobierno nos ha mirado. Gracias, presidente Andrés Manuel López Obrador.

Para concluir, como lo dijo el maestro Miguel León Portilla: Cuando muere una lengua entonces se cierra a todos los pueblos del mundo una ventana, una puerta, un asomarse de modo distinto a cuanto es ser y vida en la tierra. Por ello, es nuestra responsabilidad como sociedad y como gobierno tomar medidas efectivas para asegurar que estas lenguas sigan siendo una parte viva y vibrante de nuestra cultura y de nuestra identidad.

Las lenguas indígenas son el legado de nuestros ancestros quienes a través de ellas nos han transmitido sus conocimientos. Perder una lengua es perder la identidad, es perdernos unos a otros, es desdibujarnos...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Irma Juan Carlos: ...Que vivan las lenguas de nuestros pueblos indígenas. Que viva México. Que viva nuestro presidente Andrés López Obrador. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Juan Carlos.

CON MOTIVO DEL ASESINATO DE FRANCISCO I. MADERO

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: La siguiente efeméride es con el motivo del asesinato de Francisco I. Madero, a cargo de los grupos parlamentarios, hasta por cinco minutos. Tiene la palabra la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por cinco minutos.

Si me permite, diputada Elizabeth, extender un saludo al profesor José Luis Salvador Martínez, presidente municipal constitucional de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca. Invitado por el diputado Carol Antonio Altamirano. Sea usted bienvenido a esta honorable Cámara de Diputados. Un gusto. Adelante, diputada Elizabeth Pérez Valdez.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Gracias, presidenta, con la venia. El 22 de febrero de 1913, se llevó a cabo uno de los episodios más vergonzosos de nuestra historia con el asesinato de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, a manos del traidor Victoriano Huerta, quien posteriormente usurpó la Presidencia de nuestro país.

Francisco I. Madero fue un demócrata convencido de que solo mediante elecciones libres se lograría un cambio en este país, sus aportaciones desde la fundación de *El Demócrata*, hasta la creación del Partido Antirreeleccionista le dieron un triunfo en las elecciones de 1911. Su gobierno fue breve por la traición consumada en su contra. Sin embargo, dejó la semilla para construir un país democrático, justo y sobre todo garantista.

La democracia que hoy gozamos tiene su origen en la lucha iniciada por Francisco I. Madero entre otros muchos hombres y muchas mujeres, que pueden estar o no en los libros de historia, pero gracias a ellos y ellas se formó la patria.

Lo cual ha sido cada día fortalecido por la participación activa de la ciudadanía que ha logrado desde su lucha la construcción de instituciones que hoy están en la mira de quienes llegaron al poder gracias a las mismas.

Esa construcción democrática hoy se ve en tela de juicio, por eso, las y los ciudadanos libres nos vemos obligados nuevamente a tomar las calles, a llenar las plazas y sí, a reventar el Zócalo de esta ciudad en la máxima expresión que retumbó fuerte y claro el pasado domingo, donde se exigió muy claro:

1. Que el presidente no intervenga más en las elecciones.
2. Que las y los gobernadores no desvíen recursos para campañas oficiales.
3. Que los medios públicos y privados señalen que los programas sociales son constitucionales y no un regalo del presidente.
4. Que el INE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y las autoridades locales puedan hacer su trabajo con independencia y, sobre todo, con autonomía.
5. Blindar elecciones contra el dinero del crimen organizado.
6. Que los medios de comunicación den piso parejo a las y los candidatos de todos los partidos y también a quienes son independientes.
7. Que los medios públicos no sean aparatos de propaganda del gobierno. Alto a la descalificación contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los demás organismos autónomos.
8. Que se ponga un alto a la propaganda donde se asegura que la elección ya está decidida. Las encuestas no son votos.
9. Compromiso de las y los ciudadanos con el voto libre, secreto e informado.
10. Que se difunda la importancia de la participación ciudadana en las próximas elecciones.

Esto fue lo que se escuchó el domingo en un Zócalo a reventar por las y los ciudadanos libres.

Defender el voto es defender la democracia y para eso está esta oposición, para defender la democracia.

Reconocemos desde esta tribuna a quienes se han movilizado, porque en este país se acabe con el discurso presidencialista de la polarización. No somos mexicanos buenos y buenas, simplemente somos quienes habitamos este país.

La bandera, la bandera es nuestra, el Zócalo también es nuestro, las calles son nuestras y la democracia es el reflejo de nuestra lucha, en la que el Grupo Parlamentario del PRD ha contribuido desde esta Cámara de las y los Diputados.

Recalcamos que es necesario blindar a nuestra democracia del crimen organizado. No permitiremos a otro narco presidente sentarse en la silla de Palacio. En el país que se postra frente a las madres de los narcos y abraza a los criminales.

Decir que México tiene un narco presidente nos avergüenza a todos y a todas, no solo a quien ocupa la silla presidencial, porque eso, eso es aceptar que las miles de desapariciones son protegidas desde la Presidencia y por ello siguen sin investigarse, es un pacto que se tiene en la silla presidencial.

Por tanto, por todo lo anterior es crucial... Presidenta, por favor, si puede detener el reloj, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Permítame, diputada Elizabeth.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: ...recuperar mis segundos y pedirle al pleno...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Permítame, diputada, permítame, por favor.

Pido a las diputadas y diputados que podamos escuchar de manera educada a quien se encuentra en este momento en tribuna.

Diputado Porras, ¿con qué objeto? Adelante, diputado Porras.

El diputado Alfredo Porras Domínguez (desde la curul): Una moción de orden, presidenta. Es referente...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado Porras, adelante, con la moción de orden.

El diputado Alfredo Porras Domínguez (desde la curul): Es la efeméride de nuestro líder y expresidente Francisco I. Madero. Yo creo que la compañera debe concentrarse en ese tema, lo hemos acordado y lo hemos dicho muchas veces, que el debate político es otra cosa...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Porras.

El diputado Alfredo Porras Domínguez (desde la curul): ...estamos vitoreando a Francisco I. Madero.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Porras. Comentarles que no se puede reconvenir a los diputados cuando están en tribuna en su momento de intervención, pero sí hacerles un cordial llamado por parte de esta Presidencia, de esta Mesa Directiva, que nos podamos ceñir a la efeméride que estamos tratando el día de hoy, que es con motivo del asesinato de Francisco I. Madero.

Adelante, diputada Elizabeth Pérez con su intervención, por favor.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Si podemos reintegrarle tres segundos, por favor, para que quede en 15. Gracias.

Si me permite, diputada, desahogar la moción de la diputada Margarita, ¿con qué objeto? ¿Con qué objeto, diputada?

La diputada Margarita García García (desde la curul): Para apego al tema, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada, adelante.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Sí. A ver, diputada presidenta, con todo respeto, tú no puedes decir gracias cuando vemos a una oradora que ni siquiera está apegada al tema de Francisco I. Madero. Está dolida porque su bancada se dio cuenta, dos o tres, que

ellos son los asesinos y que están metidos en el narco, por eso está acusando...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada. Ya se hizo la sugerencia de apego al tema.

La diputada Margarita García García (desde la curul): ...eso es otra cosa para ella, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada. Adelante, por favor, con su intervención.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Gracias, presidenta. Vitorear exactamente a quien hoy es homenajeado es reconocer la democracia, por eso exactamente es que estamos diciendo que no, no permitiremos otro narco presidente en este país.

Es crucial que este 2 de junio la ciudadanía se exprese a través de las urnas, así como lo hizo el pasado domingo retribuyendo el zócalo, que hoy les arde tanto.

Solo podemos retomar el rumbo de este país defendiéndolo siempre, incluso de quien hoy está coludido con el crimen organizado...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Desde la bancada del PRD decimos democracia ya, patria para todos y para todas...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: No más narcopresidentes en este país...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Y una vez hacer de nueva cuenta la petición, por favor, ceñirnos a la efeméride que estamos conmemorando el día de hoy. Adelante, diputada, hasta por cinco minutos. Si me permiten, pedimos silencio en el pleno, para que la diputada Elvia Yolanda Martínez pueda iniciar con su intervención. Cuando así lo considere, diputada, por favor.

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío: ¿Me permiten, por favor, compañeros? La noche del 22 de febrero de 1913, a un costado del Palacio de Lecumberri, se propició el asesinato a tiros del presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez, hecho lamentable que quedó registrado en la historia como un acto de cobarde traición que derivó de la ocupación ilegítima de la Presidencia por parte del general Victoriano Huerta, poniendo fin al primer gobierno emanado de la Revolución.

El gobierno huertista fue dictatorial, pues disolvió el Congreso de la Unión. Durante esa dictadura la vida en la ciudad se militarizó y muchos ciudadanos maderistas fueron asesinados.

En pocas palabras, el presidente autoritario, que solo venía por sus propios intereses. En contraste, Francisco I. Madero puso en marcha acciones para mejorar la atención sanitaria, educativa y laboral de la población, aprobó el derecho de la huelga y legalizó la libertad sindical, respetó la libertad de prensa e impulsó la renovación de la política mexicana a través del régimen democrático.

Por ello, aunque el gobierno de Francisco I. Madero duró solo 15 meses, también fue conocido como El Apóstol de la Democracia y de esa herencia es a la que hoy quiero referirme.

La democracia en México lamentablemente hoy sigue dependiendo de un hilo, pues somos testigos de que día a día sigue fraguándose artimañas para desmantelarla. Obviamente ese desmantelamiento no se hace abiertamente, pero se hace a través de acciones disfrazadas.

Si bien, el significado de democracia es el gobierno del pueblo por el pueblo, también hay que decir que las democracias modernas se fundamentan en el respeto a la pluralidad, per-

miten elecciones auténticas, que se respete el estado constitucional, la sana competencia electoral y la participación ciudadana garantizando la seguridad de todos.

Por lo anterior, celebro todos los esfuerzos que se llevan a cabo por la defensa de la democracia, desde todas las trincheras.

En ese sentido, aplaudo la marcha por la democracia del pasado 18 de febrero. Ello es un referente de la preocupación del pueblo, por lo que está pasando ante las decisiones y acciones que se han llevado a cabo y que pretende seguir haciendo el presidente de la República.

¿Cuáles son esas acciones que merman la democracia? En primer lugar, un presidencialismo autoritario que desea la concentración de todo el poder y que no respeta a los demás poderes. En segundo lugar, no solo la reducción de los órganos autónomos, sino la desaparición de los mismos, a fin de eliminar los contrapesos del gobierno.

En tercer lugar, la intimidación y calumnia que hace a una política de gobierno –desde la mañanera– el presidente de la República hacia los empresarios, a los periodistas y a todos aquellos que opinan y piensan diferente a él y que no siga llamando héroes a los migrantes. Así como menospreciar, menoscabar y reducir a nada con argumentos sin prisas como oligarcas, neoliberales, conservadores, los de la derecha, los corruptos, entre todos, a los ciudadanos que se manifiestan en su contra y que ahora no son, por cierto, ciudadanos de carne y hueso, sino bots.

En cuarto lugar, que el crimen organizado sea quien defina y decida a los candidatos a los cargos de elección popular y coarten el voto de los mexicanos para candidatos a su favor.

Hoy más que nunca, necesitamos a ciudadanos y políticos que en verdad defiendan los ideales de Francisco I. Madero, que antes que la búsqueda, por el poder por el poder, en verdad enarbolan los principios democráticos de asumir el servicio público en cualquier esfera en representación del pueblo para beneficio de este.

Basta de infamia, basta de calumnias, basta de la corrupción, basta de la impunidad, basta de la inseguridad, basta de tratar a los ciudadanos como que fuéramos tontos, basta de abusar del pueblo, basta de la demagogia y de las mentiras, basta de la demagogia y de las mentiras como una forma de política, basta de su falsedad y de su hipocresía.

Hoy, más que nunca, necesitamos a ciudadanos políticos comprometidos que defiendan los ideales de Francisco I. Madero. No seamos cobardes. No nos cansemos nunca de levantar la voz y de luchar por nuestras convicciones. Luchemos por mantener nuestro régimen democrático. Sufragio efectivo y justicia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío: Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Martínez Cosío. Tiene la palabra el diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, por favor.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: Acudo a esta honorable tribuna, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para hablar sobre la efeméride por el asesinato de Francisco I. Madero. El Apóstol de la Democracia fue una figura fundamental en la Revolución Mexicana y desempeñó un papel crucial en la transformación política de México a principios del siglo XX. Nació el 30 de octubre de 1873 en Parras, Coahuila. Estudió en México y luego en Estados Unidos y Francia, donde fue expuesto a ideas políticas y filosóficas que influyeron en su pensamiento para más adelante consolidar la democracia en nuestra nación.

Es de admirar y resaltar el liderazgo que asumió durante la Revolución Mexicana, donde el único objetivo era derrocar la dictadura de Porfirio Díaz, que había gobernado México por más de tres décadas. El movimiento encabezado por Madero, abogaba por la justa distribución de la tierra y la participación política de todos los ciudadanos.

Francisco I. Madero colocó su nombre en las páginas de nuestra historia al publicar el Plan de San Luis Potosí en 1910, donde llamaba a la rebelión contra Díaz y proponía elecciones democráticas. Tuvo la capacidad para unir a di-

versas facciones revolucionarias bajo el lema de Sufragio Efectivo, no Reección, logrando así la renuncia de Díaz en 1910 y con ello poniéndole fin a la dictadura porfirista. Trágicamente el 22 de febrero de 1913 Francisco I. Madero fue asesinado durante un golpe militar, que resultó en la instauración de la dictadura de Victoriano Huerta.

Compañeras y compañeros legisladores, para la cuarta transformación la democracia es fundamental en nuestro movimiento. Sirva esta honorable tribuna para dejar en claro el sacrificio y la vida de Francisco I. Madero, que no fue en vano.

Y es importante ver el cinismo con que se comportan los descendientes de Victoriano Huerta en esta Cámara, porque no se nos olvide que el PRI y el PAN son la sangre que desciende de los traidores, de los golpistas. Y qué triste papel de lo que queda del PRD. Ya se les olvidó los más de 600 asesinatos de sus militantes por el PRI y ahora andan de lamebotas.

Crean que no nos damos cuenta, la derecha, tiene cuatro semanas financiados por el capital internacional a través de bots para difundir esta narrativa de narcopresidente. Nombre, no tienen memoria, no tienen vergüenza. Cuando hablen de narcopresidente, pues ahí tienen a Felipe Calderón, por algo está en la cárcel en Estados Unidos su secretario de Seguridad.

¿Por qué el borracho de Felipe Calderón se fue a esconder a España con los conservadores? Crean que no sabemos que hoy todos los expresidentes de la derecha, financiados por el capital internacional, traen la misma campaña que hicieron en Argentina, que hicieron en Ecuador, que hicieron en todos los países, gobernaba la historia la izquierda. Nombre, carajo, no sean cínicos. No se la van a acabar, porque el pueblo no les va a perdonar y la narrativa de narcopresidente deberían dedicársela a Felipe Calderón, hoy, hoy autoexiliado en España.

Y, por eso, compañeros, no se les olvide: al pueblo no se le engaña, el pueblo está claro quiénes somos. Y hoy les digo, compañeros, el día 2 de junio el pueblo de México nos va a poner a cada quien en nuestro lugar.

Y por más narrativa que digan y por más que vengan aquí a llorar, compañeros, allá afuera está claro, ¿sí? Y por eso hoy, hoy, compañeros, el pueblo pone y el pueblo quita. Y en el Partido del Trabajo estamos por que el Partido del

Trabajo siga siendo el partido que tenga que venir a decir las cosas. Todo el poder al pueblo. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Femat Bañuelos. Tiene la palabra el diputado Armando Antonio Gómez Betancourt, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Armando Antonio Gómez Betancourt: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Armando Antonio Gómez Betancourt: Compañeras y compañeros diputados, muy buenas tardes. “El poder público no puede tener otro origen ni otra base que no sea la voluntad nacional”. Francisco I Madero.

Hace más de 100 años la situación política de nuestro país se encontraba marcada por una serie de disputas conspiraciones y revueltas que generaban conflicto e inestabilidad social. En este contexto, hombres patriotas y valientes encabezaron movimientos encabezando la voz en contra de las injusticias. Pero fundamentalmente fueron la vía para aglutinar el descontento popular existente contra el régimen de Porfirio Díaz. Ese fue el caso de Francisco I Madero, hombre valiente e idealista, que se caracterizó por sus ideas de tradición liberal y firmes convicciones democráticas.

Con sincera preocupación social, Madero intentó por la vía de las urnas, derrocar al régimen de Díaz, al presentarse como candidato del Partido Antirreeleccionista para los comicios de 1910. Lamentablemente sus esfuerzos no lograron terminar con la dictadura, la cual sólo pudo ser derrocada por la vía armada.

Fue así que Madero, mediante la promulgación de un documento a través del cual se convocaba a un levantamiento popular para establecer elecciones libres y democráticas, se convirtió en pieza clave para el desarrollo de la Revolución Mexicana. Para el movimiento armado de 1910, Madero se convirtió en una figura emblemática. Sus ideas liberales lo impulsaron a buscar en todo momento las vías para alcanzar un régimen en donde se respetara la voluntad popular.

El triunfo revolucionario lo llevó a la Presidencia. De ahí, y sin importar lo complicado de su gestión, impulsó acciones importantes para nuestro país. El Apóstol de la Demo-

cracia, como también se le conoce al presidente Francisco I. Madero, adoptó medidas para redistribuir la tierra, puso en marcha acciones para mejorar la atención sanitaria y educativa de la población, aprobó la reducción de la jornada laboral, que pasó de 12 a 10 horas. De igual forma, aprobó el derecho a la huelga, respaldó la libertad de prensa e impulsó la renovación política de nuestro país.

Madero fue un buen hombre, un demócrata que luchó en favor de las libertades civiles y en contra de la opresión del pueblo. Desgraciadamente, su nobleza y su buena fe fueron aprovechadas por personajes de la peor calidad moral, y eso terminó costándole la vida.

Un día como hoy recordamos la antesala de lo que sería el asesinato de Francisco I. Madero. Un periodo de 10 días conocido como la Decena Trágica, en el que un grupo de inconformes con intenciones golpistas se levantaron en armas contra el gobierno del presidente Madero, logrando perpetrar el golpe de Estado que llevó a la usurpación de la presidencia del general Victoriano Huerta.

Víctima de la traición y privado de su libertad en Palacio Nacional, el 22 de febrero de 1913 fue trasladado, junto con José María Pino Suárez a la penitenciaría de Lecumberri, en donde fue cobardemente asesinado por militares afines al usurpador Victoriano Huerta, quien solo unos días antes de tan fatídico acontecimiento había sido nombrado jefe de las Fuerzas Armadas por el propio Madero.

Hoy recordamos el asesinato de uno de los hombres más importantes en la historia de nuestro país. Sin importar el tiempo que duró al frente de su gobierno, se esforzó por impulsar acciones que lograran consolidar un México más justo, más democrático, más libre.

Francisco I. Madero dejó con su vida y su trayectoria un importante legado, por lo que el día de hoy es importante que conmemoremos el 111 aniversario del cobarde asesinato de este personaje, toda vez que su lucha representó los ideales de un movimiento revolucionario de nuestro país, los cuales continuarían con su muerte y hasta la promulgación de la Carta Magna de 1917, que a la fecha nos rige. Documento que contiene en sí mismo todos los ideales, anhelos, las aspiraciones de nación, los principios democráticos y esenciales, como la igualdad, la justicia, la equidad y la libertad. Es cuanto, diputada.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Gómez Betancourt. Tiene la pa-

labra, hasta por cinco minutos, el diputado Alejandro Rubio Beltrán, del Grupo Parlamentario del PRI.

Si me permite, diputado extender un saludo al grupo de ayudantes municipales de Jiutepec, quienes nos visitan desde el estado de Morelos, invitados por la diputada Jéssica Ortega de la Cruz. Sean ustedes bienvenidos y bienvenidas a este recinto, a esta honorable Cámara de Diputados. Adelante, diputado, por favor.

El diputado Alejandro Rubio Beltrán: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado Rubio.

El diputado Alejandro Rubio Beltrán: Compañeras y compañeros legisladores, este 22 de febrero conmemoramos un aniversario luctuoso más de uno de los personajes históricos que fue clave en nuestra historia, el apóstol de la democracia, el honorable Francisco I. Madero, un hombre cuya visión y sacrificio marcaron un antes y un después en la lucha por la justicia y la democracia de nuestro México moderno.

A 111 años de su muerte, recordamos con profundo respeto y admiración al líder visionario que fue clave para que se encendiera la llama de la revolución de un México inconforme. Madero no solo fue un hombre de palabras reformadoras, sino que también fue un personaje de grandes convicciones, un verdadero defensor de la libertad y la igualdad.

Fue él quien, con su valentía, enfrentó las cadenas de la opresión y la tiranía. Con su pluma afilada y su voz resonante convocó a todas, las y los, mexicanos a levantarse contra la injusticia y la dictadura. Su legado perdura en cada página de nuestra historia, recordándonos el poder transformador de la resistencia pacífica, la unión social y la lucha por los ideales más nobles. Su llamado a las armas en la Revolución Mexicana no solo fue para derrocar un régimen autoritario, sino que sentó las bases para una nueva era de la democracia y justicia social en nuestro país.

Su visión de un México libre y justo continúa inspirando a nuevas generaciones a rebelarse contra la injusticia y la opresión donde quiera que exista. Madero si bien fue un líder político, también es un símbolo de esperanza para los oprimidos y los desfavorecidos.

Su legado nos enseña que la verdadera grandeza radica en el servicio a los demás, en la lucha por los principios en los

que uno cree. Por ello, hoy les invito a que honremos la memoria de Francisco I. Madero no solo con palabras, sino con acciones concretas en beneficio de todas y todos los mexicanos, velando siempre por salvaguardar nuestra verdadera democracia y aquellas instituciones públicas que son las que le dan sustento y fortaleza.

Por ello, hoy como ciudadano mexicano, me uno al pronunciamiento del Grupo Parlamentario del PRI, en donde se tiene un deber en la defensa por la democracia, los derechos humanos y la justicia para todas, las y los, mexicanos. Que el espíritu de valentía y determinación de Madero nos guíe en nuestro camino hacia un futuro más justo y próspero para nuestra nación. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Rubio Beltrán. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Adelante, diputada.

La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos: Con su permiso, presidenta. Hoy, nos convoca a esta tribuna la efeméride del aniversario luctuoso de Francisco I. Madero. Hemos hablado mucho sobre la figura del Apóstol de la Democracia, hemos reflexionado sobre la gesta que encabezó en 1910 y que fue seguida por cientos de mexicanos que creían en el cambio que ofrecía la Revolución Mexicana, pero si algo debemos reconocer hoy como legado de Madero fue la tenacidad de sus ideales democráticos.

En palabras de Carlos Fuentes, cito: Madero quería darle a México algo más modesto que un mesías, quería darle una democracia funcional, prensa libre, Congreso independiente e hiper crítico del Poder Ejecutivo, libertad ciudadana para organizarse en partidos políticos. Todo esto le dio Madero a México.

Hoy, el presidente y su grupo político representan la antítesis de los ideales maderistas, hoy encumbran a un personaje que ha confundido la democracia con populismo, alguien que cree que hablar del pueblo es un demócrata y lo que hace es utilizar al pueblo, y en especial a los más pobres, dicho por él mismo, para sus fines políticos, populismo y demagogia son sus sellos distintivos.

López Obrador dinamita la división de poderes, no respeta la autonomía y la independencia del Legislativo y del Judicial. Su talante autócrata lo hace pensar que él es el Estado y solo él. ***

No, señor presidente, México lo conformamos todos, nuestro país es plural y debe admitir las diferencias y las discrepancias. La ciudadanía mexicana es crítica del poder y denuncia sus abusos. Usted no es un demócrata, un demócrata lucha por fortalecer las instituciones electorales, no por destruirlas o nombrar a sus cuates en ellas.

Un demócrata reconoce el valor de la representación popular y del pluralismo. No es demócrata y mucho menos valiente quien utiliza los medios del Estado y un micrófono, encerrado en Palacio Nacional, para instaurar, para insultar y dividir a la sociedad. Un demócrata promueve la tolerancia y es ejemplo de ella, el presidente es intolerable a la crítica, pero muy afín a la alabanza de sus seguidores.

Un demócrata defiende la libertad de expresión y la prensa libre. Hoy los medios de comunicación están cooptados por, para muestra un botón, en lo que han convertido los canales culturales y educativos públicos como el Canal 11 y el 22, en burdos instrumentos de propaganda del presidente, ni qué hablar de la educación que ha perdido su carácter democrático en franca violación al tercero constitucional.

No es demócrata quien un día repudia el fraude electoral y al día siguiente llama patriota a Manuel Bartlett. No es demócrata quien critica a quienes marchan para defender la democracia. El pasado domingo los ciudadanos que marchamos y llenamos el Zócalo y las plazas públicas de todo el país, como ejemplo de civilidad y de congruencia democrática.

Fuimos cientos de miles quienes salimos a las calles a defender nuestro Estado democrático y que hoy el presidente y ustedes quieren destruir. Salimos a defender nuestro derecho al voto, nuestra democracia representativa.

Marchamos por nuestras libertades políticas y porque en las próximas elecciones no haya intervención del narco en las campañas. Salimos a exigirle, señor presidente, que saque las manos del proceso electoral, se dice demócrata, pues compórtese como un demócrata.

El domingo marchamos para defender el Estado de derecho y la defensa de nuestra Constitución, marchamos con la convicción de que México no merece esta tragedia sexenal...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputada. ¿Con qué objeto, diputada Margarita?

La diputada Margarita García García (desde la curul): Sí, diputada presidenta, de apegó al tema. Yo creo que es-

tos señores traumatados, frustrados, o sea, sueñan con el presidente Andrés Manuel López Obrador. Lo que quieren son sus noches, que lo digan, que lo pidan, pero que ya dejen su odio porque el día de mañana les puede dar cáncer...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Margarita.

La diputada Margarita García García (desde la curul): ...diabetes, por esa enfermedad que traen, diputada presidenta. Que ya se apeguen al tema, por favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada. Pido a la diputada secretaria pueda leer el artículo 116, por favor, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Permítame, diputado, después de la lectura le doy la palabra. Adelante, por favor, con la lectura. En este momento se encuentra la oradora en tribuna. Le pido podamos utilizar un micrófono, diputada secretaria, de los que tiene en la parte lateral, por favor. Hay una oradora en este momento.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Artículo 116. La moción de apegó al tema es el llamado al orador cuando este divague, se aparte del tema o refiera asuntos distintos, para que se ciña a la materia que motive la discusión.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada. Una vez más se les hace una cordial invitación a que podamos apegarnos al tema, lógicamente, respetando siempre la libertad que tiene cada uno de los diputados y de los oradores.

Diputado Sánchez Zepeda, ¿con qué objeto?

El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda: Es una moción de orden.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda: Muchas gracias, compañera presidenta. Van repetidas ocasiones en las que se interrumpe al orador, con supuestas mociones de orden. Es reconvenir a quien está utilizando el micrófono.

Sabemos todos los diputados que no podemos reconvenir a quien está haciendo uso de la tribuna y han hecho la utilización de las mociones de orden, de manera tramposa, por-

que participa con su compañero, quien está haciendo estas mociones de orden, en casos similares a los que en el supuesto de que no estuvieron refiriéndose al tema, pues precisamente, hace exactamente lo mismo.

Y van dos veces que le da el uso a una de mis compañeras y, por supuesto, estamos en desacuerdo y le pedimos, por favor, que cuando haya situaciones de esta naturaleza no nos conceda el uso de la voz, porque si no, tendríamos que entonces hacer uso de la voz el resto de los grupos parlamentarios. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Sánchez Zepeda.

Comentarle que esta Presidencia le da la palabra, trata de darla de manera equitativa, para que como usted dice, puedan opinar todos los grupos parlamentarios, pero también comentarle que en el artículo 103 del Reglamento de la Cámara de Diputados, dice que la única forma en que los oradores podrán ser interrumpidos es salvo por la presentación de una moción, lo cual han hecho en diferentes momentos, como usted lo ha dicho, los diferentes diputados.

Es por eso que se ha podido interrumpir, basados en el Reglamento de esta Cámara de Diputados. Si usted me permite, seguimos con la participación.

Diputada Margarita, ¿con qué objeto?

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Moción de orden. Me preocupa realmente...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante con la moción.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Me preocupa realmente que se haya utilizado por la presidenta de la Mesa Directiva, que se lea exactamente con esta oradora, el artículo 114 del Reglamento, que tiene que ver con apego al tema, habiendo oradores que claramente no estuvieron con apego al tema y en un enorme cinismo lo están pidiendo ahorita. Está apegada al tema.

Ya podrían leer el Plan de San Luis, suscrito el manifestado por Francisco I. Madero, para darse cuenta que la defensa de las instituciones, de la democracia y contra el tirano es apegarse al tema, como lo hizo Francisco I. Madero en su momento y lo hacemos nosotros todos los días y especialmente el domingo la sociedad civil.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada. Se han hecho innumerables llamados de apego al tema por parte de esta Presidencia. Diputada Cecilia Márquez Alkadeff, ¿con qué objeto?

La diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés (desde la curul): De orden, presidenta, por favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés (desde la curul): Si realmente se apegaran al tema los oradores que dicen que el narco no tenga intervención, lo hubieran hecho cuando Felipe Calderón estaba en la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada, sigamos, por favor, con su intervención. Adelante, diputada Reza.

La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos: Sí, gracias. Claro que les cala, en México queremos democracia, queremos seguridad, servicios de salud dignos, educación de calidad. México está listo para tener buenos gobiernos, para ello necesitamos hacer valer nuestro voto. En Acción Nacional estamos listos y en pie para defender nuestras instituciones y para ir a las urnas el próximo 2 de junio a recuperar el rumbo de México.

Mientras Madero fue un demócrata, su narco presidente es un autócrata. Que viva la democracia y que viva México.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Reza Gallegos. Tiene la palabra la diputada Flor Ivone Morales Miranda, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos, por favor.

La diputada Flor Ivone Morales Miranda: Con su permiso, presidente.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada Flor Ivone.

La diputada Flor Ivone Morales Miranda: Compañeras y compañeros legisladores, hoy conmemoramos el 111 aniversario luctuoso de Francisco I. Madero, un líder visionario que sembró las semillas de la democracia en México y cuyo legado trascendió en el tiempo por su valentía y convicción en la justicia social.

Madero fue asesinado el 22 de febrero de 1913, luego de intensos días de enfrentamiento armados en la capital de México que tenían como objetivo derrocar a su gobierno. A este suceso ruin y sanguinario que marcó la historia nacional del siglo XX se le conoció como La Decena Trágica.

La visión de Madero inspiró a generaciones enteras a luchar por un país más justo y equitativo. No solo destacó como un líder político, sino también se convirtió en un símbolo de esperanza y cambio que albergó en el corazón de las y los mexicanos que anhelamos la igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos humanos.

Ante la amenaza golpista, Madero decidió acudir a Palacio Nacional, el cual fue tomado por el Ejército Federal, siendo escoltado por los cadetes del Heroico Colegio Militar, quienes con su vida protegieron al presidente legítimamente electo. A este acto se le denominó como la Marcha de la Lealtad, un símbolo de fidelidad y respeto a la democracia mexicana.

No obstante, Madero y José María Pino Suárez fueron obligados a firmar su renuncia a la Presidencia y vicepresidencia de la República respectivamente, prometiéndoles su exilio a Cuba. Sin embargo, esto no sucedió así, pues ambos fueron asesinados a sangre fría.

Los neoliberales, los usurpadores y traidores, como Victoriano Huerta, provienen de la misma generación, visten, hablan, piensan y gobiernan igual, porque unos y otros son lo mismo, incluso se sientan del mismo lado.

En los gobiernos anteriores, los pobres de este país fueron los más agraviados. Solo unas cuantas manos se enriquecieron saqueando a la nación, sin el menor pudor y sin ningún temor a pisar la cárcel, como los de ahora, ahora se van a otros países.

En defensa de la legalidad, la legitimidad y la democracia, Madero decidió y lo hizo bien. Por ello, no olvidemos su ideario y postulado, porque con base en ello hoy se vuelve a decir bien, y el país avanza por la ruta correcta.

El gobierno de un mandatario no solo depende de la correlación de fuerzas en el Congreso de la Unión, sino también del apoyo popular, porque no olvidemos que con el pueblo todo, sin el pueblo nada.

Hoy conmemoramos el legado que dejó Madero, en su postulado democrático que hasta nuestros días rigen la actua-

ción institucional del gobierno actual. Conmemoramos la resiliencia histórica de México, porque ante las peores adversidades, los pésimos gobiernos de la derecha, el pueblo siempre ha respondido al llamado de la justicia social.

El pueblo confía en este proyecto de nación, llamada cuarta transformación, porque tiene la certeza de que su continuidad es indispensable para concluir los retos más trascendentes de la agenda del pueblo, la única agenda que en el Grupo Parlamentario de Morena antepone por encima de cualquier otro interés, la agenda que dicta que la voz de los más pobres y vulnerables seguirá siendo escuchada y la solidaridad continuará siendo el eje rector de la transformación. La agenda, que es resultado de años de lucha, de conversaciones en la calle, en las plazas y en los hogares.

A partir del 2018 la historia no volvió a ser la misma. A partir de 2018 retomamos la visión de Madero, la visión de la justicia social, la visión del humanismo y la visión de un auténtico Estado democrático.

Tengan la certeza que el porvenir viene acompañado de bienestar y progreso en beneficio de quien menos tienen y que la transformación tendrá continuidad y tendrá rostro de mujer y esa mujer no es cualquiera, esa mujer es la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Muchas gracias, diputada Morales Miranda.

Esta Presidencia extiende un saludo a la diputada Alejandra Novelo Segura, que es coordinadora de Morena del Congreso de Yucatán. Al diputado Alejandro Martínez Bermúdez, coordinador de Morena del Congreso de Morelos. Al diputado Juan José Jiménez Yáñez, coordinador de Morena del Congreso de Querétaro. A la diputada Ana Gómez, coordinadora de Morena, Aguascalientes. Y, al diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez, coordinador de Morena en el Congreso de Campeche. Sean ustedes bienvenidos a esta honorable Cámara de Diputados.

Asimismo, extendemos un saludo a los pastores evangélicos, a Claudia Iriarte, a Kathy Burden y a Larry Burden, son ellos, vienen de Kingdom Life International, invitados por la diputada Patricia Terrazas. Sean todos ustedes bienvenidos a esta honorable Cámara de Diputados.

20 DE FEBRERO, DÍA DE LA JUSTICIA
SOCIAL Y DÍA DEL CAMARÓGRAFO

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Honorable asamblea, el día de ayer 20 de febrero, se conmemoró el Día de la Justicia Social y el Día del Camarógrafo. La justicia social busca promover oportunidades para todos sobre la base de la solidaridad mundial, por ello destacamos la importancia de esta fecha en particular.

Y, por lo que hace a las y los camarógrafos, les enviamos un cordial saludo, un reconocimiento de todos los compañeros que desempeñan esta importante labor y que agradecerles que nos permitan difundir nuestra intensa importante actividad legislativa, así que para todos ellos les pedimos un minuto de aplausos a todos los diputados, a todos los camarógrafos que se encuentran el día de hoy aquí, a todos los que nos transmiten desde el Canal del Congreso, a todos ustedes nuestro mayor reconocimiento.

(Minuto de aplausos)

**Presidencia de la diputada
Joanna Alejandra Felipe Torres**

ANIVERSARIO LUCTUOSO DE LA LUCHADORA
SOCIAL Y AGRARIA MACRINA RABADÁN

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Con motivo del aniversario luctuoso de la luchadora social y agraria Macrina Rabadán, esta Presidencia emite el siguiente mensaje.

Hoy conmemoramos 24 años de la muerte de Macrina Rabadán Santana, maestra política y luchadora agraria y social, mujer de temple y convicciones claras, reconocida por ser la primera diputada federal de oposición.

Su voz disidente y sensible, distinguida por su agresiva franqueza, es fiel testimonio de que las mujeres hemos estado preparadas para defender al país. Pionera entre las mujeres de la política mexicana, nació el 7 de agosto de 1910 en Cuetzala del Progreso, Guerrero. Se graduó como profesora rural en el Colegio del Estado, iniciando su labor docente en Tasco y Cuetzala.

En 1930, a lado de sus hermanos David y Epigmenio, inicia su lucha agraria, que la lleva en 1937 a formar una liga

vinculada con la Confederación Nacional Campesina en Cuetzala, que fue plataforma para la concientización de la política cardenista en materia agraria y educativa. Sería éste su primer acercamiento que la involucraría con la problemática social.

Su excelente oratoria y facilidad para expresar los problemas le valieron que, para 1940, fuera comisionada por el gobernador como oradora oficial durante la visita a Iguala del general Manuel Ávila Camacho. Siendo ésta su primera oportunidad para apuntalar su carrera política como representante de las mujeres campesinas.

En la campaña presidencial de Manuel Ávila Camacho es invitada como oradora. Y, una vez ganadas las elecciones, es nombrada inspectora y promotora de Servicios Sociales de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, encargándose de la supervisión y de guarderías, albergues y rancherías.

En 1958, la maestra Macrina se postuló como candidata a diputada federal por Iguala, siendo la primera mujer en representar una postura de oposición en el Congreso de la Unión. En su desempeño como legisladora siguió apoyando las luchas agrarias, sindicales, y denunció la represión contra el movimiento obrero. A partir de 1961 renunció a la diputación y tuvo mayor activismo en la Conferencia Nacional en el Movimiento de Liberación Nacional, junto a Lázaro Cárdenas y miembros del Partido Comunista Mexicano.

Su incansable lucha le permitió realizar gestiones de asistencia social, como construcción de carreteras, hospitales y escuelas, haciendo una gran labora de alfabetización, así como dotar de energía eléctrica a su pueblo.

El 21 de febrero del año 200 falleció en Cuetzala del Progreso, estado de Guerrero. Honremos su memoria, pues su aportación fue decisiva para el progreso de su estado, de la nación y de la incipiente pluralidad política, que después se convirtió en rasgo esencial de nuestro Congreso. Muchas gracias.

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada vicepresidenta.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY DE VIVIENDA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 87 de la Ley de Vivienda. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para ello se concede el uso de la palabra al diputado José Luis Flores Pacheco, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado José Luis Flores Pacheco: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros, de acuerdo con la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, el desplazamiento interno forzado constituye una violación grave a los derechos humanos. Se presenta cuando personas o grupos de personas se ven obligados a huir de su hogar o donde habitan, habitualmente, como consecuencia o para evitar los efectos de una situación de violencia generalizada.

Asimismo, puede ocasionarse por un conflicto armado, por desastres naturales o por catástrofes. Y, de acuerdo con el documento *Tendencias globales de desplazamiento forzado del año 2022*, el alto Comisionado de las Naciones Unidas señala que en el mundo existen más de 108 millones de personas desplazadas, de las cuales el 58 por ciento son desplazados internos.

Desde 1988, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció los principios rectores de los desplazamientos internos y se delimitan las obligaciones de los Estados para la protección de las personas desplazadas, y responsabilizan a las autoridades nacionales de brindar asistencia humanitaria.

Por lo anterior, se sientan las bases para lograr la protección de las personas desplazadas, buscando que todos los Estados miembros reconozcan este fenómeno. De lo contrario, seguirán realizándose las afectaciones al ejercicio de los derechos humanos de las personas que se encuentran en esta situación.

También es cierto que durante las décadas anteriores los gobiernos pretendieron minimizar y ocultar esta problemática, lo que trajo como resultado que las víctimas de desplazamiento permanecieran invisibilizadas durante tantos años.

El gobierno de la cuarta transformación se ha sumado a estos esfuerzos en materia de derechos humanos. Por ello, se reconoce que el Estado no ha sido capaz de solucionar los problemas y los problemas estructurales que le dieron origen. De ahí que se debe abordar la problemática desde una política integral, para prevenir, atender y generar soluciones duraderas a las víctimas de esta violación múltiple de derechos humanos.

Es por ello que del Grupo Parlamentario de Morena votará a favor del presente dictamen, porque tenemos la certeza de que la creación de políticas públicas dirigidas al estímulo, al apoyo de la producción social de vivienda para atender a las personas en situación de desplazamiento interno es urgente y, por lo tanto, debe ser una prioridad.

Compañeras y compañeros, atendamos la problemática de vivienda de las personas en situación de desplazamiento forzado, posibilitándolos a que accedan a los programas públicos. Démosles la justicia social a las personas que pasan por esta situación y comencemos a generar un cambio para enfrentar este gran desafío.

Utilizando los minutos que me quedan en otro tema, quiero hablar sobre lo siguiente, distinguidas y distinguidos colegas, hoy con un sentido de urgencia y compromiso, me dirijo a ustedes para abordar una preocupación latente que he encontrado durante mis recorridos en las comunidades del estado de Campeche. La gente me pregunta con angustia si los programas federales que representan una parte crucial en su bienestar podrán ser arrebatados.

En estas comunidades he escuchado el relato de personas que han sido amenazadas o coaccionadas con la posibilidad de perder estos beneficios esenciales si no se vota por un determinado partido político. Es imperativo que desde esta tribuna ofrezcamos una respuesta clara y contundente.

A cada mexicano y a cada mexicana que se pregunta si serán despojados de estos programas, les aseguro, los programas federales no podrán ser arrebatados, están respaldados por la ley, por la Constitución y en esta Cámara los diputados federales hemos trabajado incansablemente para

hacer de los programas sociales una realidad, un escudo para la protección de nuestra sociedad más vulnerable.

A los adultos mayores, a las personas con alguna discapacidad, a los estudiantes con alguna beca, están respaldados sus derechos en el artículo 4o. constitucional. Es por ello, que no tengan ninguna duda, que voten con confianza y convicción. Los programas sociales son un derecho inalienable que ningún interés político puede eliminar...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado, por favor.

El diputado José Luis Flores Pacheco: ...son parte fundamental de nuestro...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputado.

El diputado José Luis Flores Pacheco: ...compromiso con la justicia social y bienestar.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado.

El diputado José Luis Flores Pacheco: En este país...gracias, presidenta. Los programas federales son un pilar...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputado. Estamos en el apartado de dictámenes en consenso, por favor. Favor de concluir, diputado.

El diputado José Luis Flores Pacheco: ...de nuestra sociedad democrática y un compromiso, como nuestro presidente así lo ha señalado.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado.

El diputado José Luis Flores Pacheco: Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado José Luis Flores Pacheco. Pido a la Secretaría dar lectura al artículo 116 del Reglamento de esta Cámara de Diputados en el punto número 1, por favor.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No. Pido a la Secretaría leer el artículo 116 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: La moción de apego al tema es el llamado al orador cuando este divague, se aparte del tema o refiera a asuntos distintos para que se ciña a la materia que motive la discusión.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada secretaria. Pido a los oradores que están en orden para subir a la tribuna, que se apeguen al tema porque estamos en dictámenes de consenso. Les pido, por favor, que respeten lo que se ha pactado por parte de la Junta de Coordinación Política. Continúe la Secretaría. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Esta Presidencia saluda a alumnos, alumnas y docentes del Instituto Superior de Educación Continua del norte del Estado de México. Invitados por el diputado local Iván Esquer Cruz y el diputado federal Gustavo Cárdenas Monroy. Se-

an ustedes bienvenidas y bienvenidos a este recinto legislativo de la Cámara de Diputados.

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico. ¿Alguien falta de emitir su voto? ¿Diputado, diputada que falte de emitir su voto? Sigue abierto el sistema. Adelante, diputada, emita su voto sigue abierto el sistema. Diputada Sodi, ¿pudo emitir su voto? Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la misma.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:

Ciérrese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 447 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular por 447 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II, del artículo 87 de la Ley de Vivienda. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE MOVILIDAD
Y SEGURIDAD VIAL

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Y para ello se concede el uso de la palabra a la diputada Carolina Beauregard Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien es promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

No hay necesidad. Sí, señor diputado, estamos en orden y no hay necesidad de gritar. Con mucho gusto le doy, ¿quiere playarse? Tiene un minuto desde su curul. Adelante.

Pero le quiero decir una cosa muy importante, el 116 lo haremos valer porque estamos en dictámenes de consenso. Adelante, diputado José Luis Flores, tiene usted un minuto.

El diputado José Luis Flores Pacheco (desde la curul): Pues también el 61 constitucional. Y no es para playar-

me, presidenta, nos equivoque. La presión política que usted pueda tener desde su curul no tiene que ser contra todos nosotros, tiene que ser contra usted misma, pero se tiene que desarrollar como debe ser, en apego a los derechos constitucionales, derechos humanos.

Y no me dejó terminar en parte mi discurso que es sobre programas sociales, iba a culminar diciendo que no tenemos que acceder a la intimidación, a la manipulación política que hoy usted está haciendo y que no nos deja terminar violando estos derechos.

Y por ello le digo, lo que usted hizo hace rato, de que no me dejara terminar el discurso sobre los programas sociales, porque estamos diciéndole a la población mexicana que todos tienen derecho y que nadie puede venir a decir o coartarte tu libertad y, mucho menos, obligarte a votar por un partido u otro, y que eso ya está en la Constitución.

Y que cada uno de nosotros lo hicimos en esta tribuna, eso es lo que usted no me dejó terminar de decir, para que todas las mexicanas...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado, ha concluido su tiempo. Se le dejó hablar, pero siempre se hizo, al final de su intervención, discúlpeme, pero, así es y se hizo valer tres veces anteriormente a otros oradores, el 116 del Reglamento. Usted divagó, no era el tema del dictamen de consenso, pero, además, usó su tiempo y concluyó el tiempo, diputado, no hay ninguna necesidad de molestarse por ello.

Continúe, por favor, la oradora, la diputada Carolina Beauregard Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien es promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Carolina Beauregard Martínez: Con su venia, presidenta. La política es el arte de hacer lo posible antes que lo deseable y hoy podemos hacer más desde esta Cámara de Diputados.

La sustentabilidad es eje rector en el mundo y en nuestro país vamos rezagados. El futuro nos exige conciencia ambiental, porque ya estamos padeciendo la irresponsabilidad en el cuidado del medio ambiente, como la crisis de agua en la ciudad de México y Nuevo León, no solo para nosotros sino para nuestros hijos, quienes sufrirán los estragos del cambio climático.

En nuestras ciudades un elemento importante de la infraestructura pública urbana son las luminarias que representan consumo de energía y contaminación.

Por eso, el día de hoy celebro el dictamen que reforma la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, con la finalidad de establecer que los tres órdenes de gobierno tengan como eje rector la promoción y el uso de tecnologías limpias que aseguren la sustentabilidad y un impacto ambiental mínimo.

Que se deberá privilegiar también el uso de tecnologías amigables con el medio ambiente en las luminarias que se coloquen en la vía pública.

Al respecto es importante señalar, que nuestra Constitución establece en su artículo 4o. que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar y que corresponde al Estado mexicano garantizar este derecho. Esta propuesta, este dictamen pretende contribuir a esta obligación del Estado mediante la inclusión del término sustentable en las políticas de movilidad.

La inclusión del término sustentable parecería menor, sin embargo, tiene un objetivo muy importante, que es encontrar el equilibrio entre el uso de los recursos naturales para lograr el menor impacto al medio ambiente. Por ello solicito de su apoyo a favor de este dictamen que ratifica el compromiso del Estado mexicano de legislar a favor del medio ambiente. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Carolina Beauregard Martínez. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos,

para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: ¿Algún diputado o diputada falta de emitir su voto? El tablero sigue abierto. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de vota... Sí, adelante diputada, por favor, proceda, estamos sobre el tiempo, sí, gracias.

La secretaria diputada Garivo Sánchez Karina Isabel: Círrrese el sistema electrónico...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Un momento, señora secretaria, me falta una diputada que ya pidió el... va en camino a su curul para emitir su voto. Correcto, diputada, emitió su voto. Muy bien, gracias. Ahora... Sí, gracias, diputada Sánchez. A ver, ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Garivo Sánchez Karina Isabel: Círrrese el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 457 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular por 457 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Y continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)

Y para ello, se concede el uso de la palabra a la diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y quien es, además, promovente de la iniciativa, esto hasta por cinco minutos.

La diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes: Compañeras y compañeros legisladores. México es un país con gran diversidad étnica, uno de los principales y más latentes desafíos que se tienen es erradicar la discriminación en los pueblos y comunidades indígenas, así como todos los factores que envuelven a los derechos de los mismos, tal como lo son el reconocimiento y protección de los derechos lingüísticos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, desafío que en la actualidad aún sigue siendo una vértice recóndita.

Sabemos que en nuestro país la discriminación representa una parte constructiva de los problemas regionales que, en consecuencia, ha traído pobreza, exclusión y desigualdad en nuestras comunidades indígenas.

El Consejo para Prevenir la Discriminación señala que esta es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a una determinada persona o grupo, ya sea por el origen étnico, el sexo, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, la condición de salud, el embarazo, la lengua, la religión las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil y otras diferencias, de modo que se debe reconocer que en México la discriminación lingüística es una de las variantes que día a día se viven en los diferentes contextos sociales como lo es el acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural en los pueblos indígenas y comunidades originarias.

Si bien, la educación representa en los seres humanos una de las herramientas más importantes para el desarrollo intelectual de las personas y que, en efecto, nos direcciona para un mejor desenvolvimiento personal y profesional en la sociedad.

De tal forma, que el reconocimiento al derecho de estudiar es aplicado a nivel nacional, no obstante, se ha comprobado que niñas, niños y adolescentes que viven en comunidades indígenas o hablantes de alguna lengua o dialecto tienen menos posibilidades de asistir a la escuela.

Datos del Unicef señalan que solamente uno de cada diez adolescentes que solo habla una lengua indígena y no español asiste a la escuela en México, uno de cada diez, chequen que alarmante dato, en comparación con siete de cada diez del resto de la población.

Es evidente que estas cifras reflejan el grave panorama en la brecha de educación para nuestros pueblos y comunidades indígenas, dado que en la pobreza los rezagos, las complicaciones por parte del Estado y la regionalización han impedido que la población indígena goce con plenitud todos sus derechos.

Por lo que, entre otras cosas, se debe reflexionar y analizar con veracidad el acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural en los pueblos indígenas, con la finalidad de disminuir y/o eliminar la complejidad para que las niñas, niños y jóvenes puedan tener acceso a la educación sin que esta resulte una brecha complicada para el goce de sus derechos. Asimismo, garantizar el respeto a la dignidad e identidad de las personas.

Requerimos de acciones contundentes y definitivas, necesitamos avanzar en una meta en donde los tres órdenes de gobierno participen, pues sabemos que el engranaje de estos, proporciona resultados veraces y con mayor impacto para reconocer y respetar la diversidad cultural.

Se sugiere que las relaciones intergubernamentales sean la corriente para coadyuvar en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas. En consecuencia, es necesario que se implementen a los municipios como una autoridad educativa, que garantice que la población indígena pueda tener acceso a la educación. Es justificable que se comiencen a dar resultados en uno de los derechos más importantes que tiene el ser humano.

Con este panorama, la participación directa de las comunidades, garantiza que las políticas se configuren en sus aspiraciones y necesidades promoviendo así un sentido de aprobación y compromiso con la educación.

En el Grupo Parlamentario del PRI trabajamos día con día para visibilizar a los pueblos indígenas a través de pro-

puestas, inclusión y una participación efectiva. Compañeras y compañeros diputados, los invito a votar a favor de este dictamen para que juntas y juntos avancemos...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputada.

La diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes: ...en la construcción de un sistema educativo, equitativo, eficaz, eficiente y, sobre todo...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputada.

La diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes: ...inclusivo. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, se abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Esta Presidencia saluda a los coordinadores delegados y subdelegados del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de Industrias y Servicios, Movimiento 20/32, del estado de Tamaulipas, invitados todos ellos por la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a este recinto legislativo de la Cámara de Diputados y diputadas.

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Círrrese el sistema electrónico de votación. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 467 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: **Aprobado en lo general y en lo particular, por 467 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Y pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pasamos al siguiente punto. De la discusión del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para ello se concede el uso de la palabra a la diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros: Compañeras y compañeros diputados, hoy tenemos la

oportunidad de ser agentes de cambio, de impulsar transformaciones que sean un testimonio de nuestro compromiso con la justicia, con la erradicación de la violencia de género que afecta a las mujeres, adolescentes y niñas en nuestro país. El dictamen a discusión para reformar la Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos es consecuente, responsable y congruente con ese objetivo.

La violencia de género, en todas sus formas y manifestaciones, trasciende fronteras, y es nuestro deber como legisladoras y legisladores actuar con determinación para erradicarla. Porque las estadísticas nos instan a no ser indiferentes ante la realidad que viven tantas mujeres en nuestro país.

De acuerdo con datos de 2021 del Inegi, 20 por ciento de las mujeres mayores de 18 años reportó percepción de inseguridad en sus propios hogares. En el mismo año, 10.8 por ciento de los delitos contra mujeres fueron de índole sexual, y 23.2 por ciento de las presunciones por homicidio de mujeres ocurrieron en el ámbito doméstico o laboral.

Detrás de cada estadística hay historias de dolor y sufrimiento, por lo que es nuestro deber alzar la voz por quienes muchas veces no pueden hacerlo por sí mismas. La raíz de esta violencia se encuentra en la discriminación y en la desigualdad de género.

Esta violencia afecta de manera diferente a las mujeres dependiendo de las condiciones en las que se desarrolla, es decir, si pertenecen a pueblos originarios, son migrantes, refugiadas o tienen algún tipo de discapacidad.

La violencia contra las mujeres es lacerante, es un mal que se manifiesta en diversos ámbitos y es un recordatorio de que aún nos queda un largo camino por recorrer en la construcción de una sociedad justa e igualitaria.

Con este contexto, el dictamen que hoy se nos presenta va mucho más allá de una actualización técnica en la normatividad. Es una respuesta firme y contundente ante una realidad que nos exige actuar con prontitud y determinación. De esta manera coadyuva con la implementación de acciones preventivas que promuevan, respeten y protejan los derechos humanos.

A través de esta reforma se logrará la incorporación de la perspectiva de género e interseccionalidad, así como el enfoque de derechos humanos en los procedimientos de responsabilidad administrativa. El objetivo es claro: prevenir la co-

misión de faltas administrativas y hechos de corrupción con especial énfasis en materia de violencia de género.

El tiempo de la indolencia ha quedado atrás. No seremos como las administraciones del pasado, que miraron hacia otro lado ante la realidad de las mujeres en México. Nuestra responsabilidad es histórica y hoy en este recinto estamos dando un paso más en la construcción de una sociedad libre de violencia y discriminación.

Con esta reforma estamos enviando un mensaje claro: no toleraremos la impunidad, no permitiremos que se violen los derechos de las mujeres. Estamos construyendo un nuevo capítulo en la vida pública del país.

Por eso, el Grupo Parlamentario de Morena votará a favor del presente dictamen. Seguiremos reafirmando la esencia de la cuarta transformación, donde el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la justicia son pilares fundamentales.

Seguiremos trabajando por un México donde la justicia y la igualdad sean la norma, no la excepción. Seguiremos construyendo un país donde las personas gocen de igualdad en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades. A favor de un México libre de violencia y discriminación, a favor de un país donde las mujeres vivan seguras y libres. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que están por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Esta Presidencia y esta Mesa Directiva saluda a Mujeres por el Campo, de los municipios de Ciudad Guzmán, de Autlán de Navarro, de Limón, de Casimiro Castillo y del Grullo, todos ellos y ellas del estado de Jalisco, invitados por la diputada Mirza Flores. Sean ustedes bienvenidas a este recinto legislativo de la Cámara de Diputados.

¿Falta algún diputado, diputada de emitir su voto?, sigue el tablero abierto. Sí, diputado Godoy, adelante. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Cíerrese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta se emitieron 454 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: **Aprobado en lo general y en lo particular por 454 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E, del artículo 72 constitucional.**

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LEY DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR, LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la

Administración Pública Federal, de la Ley del Registro Público Vehicular, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la Ley General de Cambio Climático, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para ello, se le concede el uso de la palabra al diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

El diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro: Gracias. Compañeras, compañeros, cada día que pasa, más de 5 millones de personas están usando el transporte público tan solo en la zona metropolitana del Valle de México. Y más allá de discursos o conceptos técnicos, la realidad es que cada traslado de los usuarios, se están enfrentando a consecuencias de una mala planeación urbana, y sobre todo, de movilidad.

También hay que decirlo, las y los transportistas se están enfrentando a una visión gubernamental que, en lugar de promover su fortalecimiento, pareciera que están promoviendo su persecución.

Yo quiero decirles que aquí en la bancada naranja entendemos que resolver esta situación implica muchísima coordinación entre todos los ámbitos de gobierno, que debe de ser promovida por leyes que estén pensadas a favor de la gente y su derecho a la ciudad, a la movilidad y, sobre todo, a la seguridad vial.

Esta legislatura aprobó una nueva ley en materia que significó un paso gigante para construir un nuevo entendimiento sobre el espacio público y, debo decirlo, fue de la mano y gracias a un compañero, que le mando un gran saludo, el doctor Salomón Chertorivski.

Pero miren, insisto en que estas reformas van más allá de conceptos. Estamos hablando de personas que en su día a día pasan más de tres horas en traslado de transporte público. Y estoy hablando que en la zona metropolitana están circulando 4.8 millones de coches diariamente, y claro que

esto también, debe llevarnos a hablar sobre lo injusto que es el aumento al costo del transporte, pero también de lo injusto de que no haya una estrategia de garantizar mejores condiciones para los amigos y compañeros transportistas.

Esto también debe llevarnos a hablar sobre el daño a la salud pública, que significa estar respirando emisiones de gases contaminantes, que en gran medida se genera por el terrible tráfico y por la ausencia de una política determinante que promueva la transición energética en la movilidad.

Y, en el Valle de México se sufre de problemas ambientales importantes. Y nada más imagínense que en el 2020, el año en que las ciudades se paralizaron, solamente en el valle de México respiraron aire limpio 94 días. Esto quiere decir que solo una cuarta parte de todo el año, como mexicano joven se respiró aire limpio.

Esto no puede ser, y créanme que me sumo al llamado de millones de familias que exigen una ciudad limpia, transitable y donde subirse al transporte público también signifique una buena experiencia y no una sensación de inseguridad.

Compañeras, compañeros, qué mejor forma de cumplirle a la banda que estar aprobando reformas que sí sirvan. Reformas que garanticen que ir a la chamba sea un momento tranquilo y no un delirio de persecución. Reformas que pongan a trabajar a los gobiernos, para que salir a la calle no sea un acto heroico y que verdaderamente podamos disfrutar de nuestras calles y de nuestro aire.

Miren, en la bancada naranja vamos a votar en favor de este dictamen, porque contribuye al fortalecimiento de la seguridad vial, la movilidad sustentable y a mejorar la calidad de vida de quienes se desplazan día con día, con el único objetivo de salir adelante.

Pero este voto no es una concesión, sino un llamado a la exigencia, para que todos los gobiernos sin importar su afinidad política se pongan a chambear para que la banda pueda usar las calles con paz y con tranquilidad, para que las niñas y niños respiren aire limpio, para que salir en bici sea una actividad segura y para que el transporte cuente con condiciones dignas para operar.

En el Estado de México tenemos que reconocer que hay una gran deuda y es histórica con los usuarios del transporte público, así como con las y los operadores del mismo.

Que estos votos por la movilidad sean llamados de atención a los gobiernos metropolitanos, para que se garantice que la banda tenga una buena experiencia. Es gente que sale a trabajar, a llevar el pan a la mesa y, sobre todo, ir a la escuela, a hacer su día a día, y que se vea el apoyo, que a la banda más allá de discursos, hay acciones. Muchísimas gracias. Y es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro.

Para fundamentar, por parte de la comisión, tiene el uso de la palabra el diputado José Antonio Zapata Meraz, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado José Antonio Zapata Meraz: Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros diputados, el día de hoy subo a esta tribuna en representación de mis compañeros de la Comisión de Movilidad, para hablar en pro del presente dictamen, en materia de movilidad y seguridad vial.

Desde el 2020, en nuestra Constitución Política, se establece el derecho de las y los mexicanos a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Además, en este pleno hemos votado y aprobamos por unanimidad la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, la cual es la base fundamental para garantizar el derecho de todos los mexicanos en este tema a la movilidad.

Esta Ley General de Movilidad y Seguridad Vial pretende poner en el centro de la toma de las decisiones a los ciudadanos, que los ciudadanos tengan la oportunidad de decidir en qué se transporta. Los gobiernos federales, estatales y municipales tienen que hacer esfuerzos precisamente para coadyuvar en brindarle a los ciudadanos esta oportunidad de decisión de su movilidad.

En este tenor, la Ley General de Movilidad es fundamental para generar las condiciones necesarias para proteger al máximo posible la vida, la salud y la integridad física de las y los mexicanos.

Por ello este dictamen que propusimos desde la comisión busca modificar diversas leyes, a fin de armonizar y adecuar estas normas a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia del mismo tema. Esto con el fin de ga-

rantizar el pleno derecho de todas las y los mexicanos a una movilidad segura, accesible e igualitaria.

Con esta propuesta se busca que se tomen las medidas necesarias para impulsar políticas que incluyan a las personas con discapacidad y grupos vulnerables. Asimismo, esta propuesta busca que se establezcan las medidas necesarias para establecer políticas públicas de movilidad sustentables que impacten de manera positiva para los usuarios.

Por ello, compañeras y compañeros, desde la Comisión de Movilidad pedimos su voto a favor del presente dictamen, para seguir fortaleciendo e impulsando este derecho fundamental consagrado en nuestra Constitución para las y los mexicanos. Por su atención, muchísimas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado José Antonio Zapata Meraz. Para fijar postura, ahora tiene el uso de la palabra la diputada Alma Delia Navarrete Rivera, de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados. Desde la Comisión de Movilidad y también desde el Grupo Parlamentario de Morena me dirijo con respeto a este pleno.

Les quiero comentar que la movilidad es mucho más que un simple acto de desplazarse de un lugar a otro. Hoy está consagrado en nuestra Constitución como un derecho humano. Es un componente esencial de nuestra existencia, una piedra angular que sustenta la igualdad, la libertad y la dignidad humana, la posibilidad de movernos libremente ya sea a pie, en bicicleta, en automóvil o en transporte público, es un aspecto fundamental de nuestra calidad de vida.

Hoy quiero reconocer el trabajo conjunto realizado en la Comisión de Movilidad para proteger el derecho a la movilidad como un componente esencial en nuestra democracia y en nuestro desarrollo social.

La movilidad es un derecho no solo que se refiere al acceso físico a diferentes lugares, sino también a la participación plena en la vida social, económica y cultural de la so-

ciudad. La movilidad no debe ser un privilegio exclusivo de unos pocos, sino el derecho inalienable de todas y todos.

Debido a que la Ley General de Movilidad es una ley nueva que aprobamos todas y todos los que estamos hoy aquí, en esta legislatura, se observan todavía algunas desigualdades en el acceso a la movilidad, ya sea por limitaciones económicas o geográficas y es nuestra responsabilidad observar esas deficiencias y, como representantes populares, abordar estas disparidades y garantizar que cada persona pueda ejercer su derecho a la movilidad de manera equitativa.

Es por eso que se han propuesto, desde diferentes comisiones y de diferentes posturas de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y otras leyes que mencionaré, adecuaciones con esta ley.

Recordemos que fue en diciembre cuando alcanzamos el derecho humano, diciembre del 2020 –corrijo– cuando alcanzamos el derecho humano a la movilidad y fue el 17 de mayo de 2022 cuando se aprobó esta ley y se integró a Diario Oficial de la Federación.

Sin embargo, la diversidad de normas y regulaciones pueden crear obstáculos aun que dificulten las armonizaciones correspondientes. Por ello, el artículo tercero transitorio nos mandató reformar a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la Ley del Registro Público Vehicular, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Ley General de Cambio Climático. En este dictamen les proponemos tocar esas leyes para la armonización con la Ley de Movilidad.

Por lo anterior, desde el Grupo Parlamentario de Morena, les comento que votaremos a favor del presente dictamen, pero también votaremos a favor de fortalecer la movilidad de las y los mexicanos. Votaremos a favor de la mejora de la infraestructura vial y el fortalecimiento de los sistemas de transporte público, incorporando a las dependencias necesarias para construir una red de movilidad eficiente y accesible. Votaremos a favor de proteger el derecho a la movilidad para las generaciones siguientes.

En la cuarta transformación estamos comprometidos para trabajar por la igualdad, la inclusión y la justicia social. Estamos preparados para el segundo piso de la transformación. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Alma Delia Navarrete Rivera. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Y se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, a fin de proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

**Presidencia de la diputada
Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz**

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 457 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Aprobado en lo general y en lo particular por 457 votos el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Re-

gistro Público Vehicular, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la Ley General de Cambio Climático, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

SE DECLARA EL DÍA 19 DE MARZO DE CADA AÑO
COMO DÍA DE LA ARTESANA Y EL ARTESANO

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el día 19 de marzo de cada año como Día de la Artesana y el Artesano. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra al diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

El diputado Azael Santiago Chepi: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Adelante, diputado.

El diputado Azael Santiago Chepi: (Habla en zapoteco) Quiero agradecer el apoyo de esta Cámara para reconocer nacionalmente a nuestras artesanas y artesanos, los grandes herederos de nuestros conocimientos ancestrales, son sus mentes y manos creadoras quienes plasman en cada artesanía el alma de los pueblos, sus creencias, costumbres y cosmovisión.

Octavio Paz decía que las artesanías dan lecciones de sociabilidad, sensibilidad y fantasía. La mayor parte de las artesanías de nuestro país son herencia cultural de los pueblos indígenas y, por ello, forman parte importante de la identidad histórica. Siendo las artesanas y los artesanos quienes mantienen viva esta historia y la escriben a diario en cada pieza que elaboran.

Las artesanías tienen el carácter de patrimonio cultural inmaterial en las convenciones de la Unesco. Las artesanas y artesanos son capaces de encontrar en la naturaleza los ma-

teriales y van innovando con el tiempo nuevas inspiraciones, para lograr formas y texturas originadas en tradiciones, ritos, leyendas, mitos y lenguas que configuran su pensamiento creativo.

En las artesanías, que muchas veces no sabemos apreciar, está el cansancio de día, la alegría de ver su obra terminada, las lágrimas de tristeza por malbaratarla, el sudor de su desgaste físico y la pasión por crear la siguiente pieza. Digamos “no” al regateo y “sí” al reconocimiento. México tiene una conformación pluricultural reconocida en el artículo 2o. de la Constitución. Reconocimiento que, al igual que el de la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas, por décadas fue letra muerta, debido a que los gobiernos neoliberales los invisibilizaron y excluyeron del desarrollo.

La artesanía mexicana es tan diversa como lo es el pueblo y su cultura. En esta tribuna reconocemos a los alebrijes, la talavera, el barro negro, la platería, los huipiles, los rebozos, los textiles, los bordados, el vidrio soplado, las piñatas, las esferas, el papel picado, el arte huichol, el barro cocido, la talabartería, la alfarería, el arte plumario, la carpintería, la herrería, la cartonería... Y no terminaríamos de nombrarlas, porque tan diverso es el pueblo de México como lo es su expresión cultural y artesanal.

México es el tercer país más importante en la actividad artesanal a nivel mundial, competitivo en calidad, variedad y belleza. Las artesanías nos representan dentro y fuera del país con orgullo. Además, contribuyen al producto interno bruto nacional y fortalecen el sector turístico y cultural. En 2002, el sector cultural alcanzó 815 mil 902 millones de pesos y el 19.3 por ciento de este valor proviene del sector artesanal. En ese mismo año, el sector cultural generó un millón 494 mil empleos y el 31.4 por ciento correspondió al área de artesanías.

Con la pandemia este sector sufrió un duro golpe, tuvo una caída de 15.3 por ciento, pero paulatinamente se ha ido recuperando. Por eso es que el Grupo Parlamentario de Morena les dice desde esta tribuna a las artesanas y artesanos de México que no están solos, juntos vamos a fortalecer al sector y a detonar su crecimiento y desarrollo.

Vamos a cerrarle la puerta a la artesanía pirata, porque esos productos hechos en serie y que ingresan de manera ilegal a nuestro país no pueden sustituir a los productos mexicanos y no pueden seguir compitiendo de forma desleal con nuestras artesanas y artesanos.

Vamos a continuar trabajando por las artesanas y artesanos de México hasta reivindicar su labor y resarcir la deuda histórica que el neoliberalismo dejó a su paso. La aprobación del presente dictamen no solo es un reconocimiento a la labor de nuestras artesanas y artesanos, sino un impulso para generar condiciones para que la artesanía sea una actividad de crecimiento económico y cultural, y sea el 19 de marzo de cada año fiesta nacional.

Agradezco su voto a favor de la presente y que vivan las artesanas y los artesanos de nuestro país. Es cuanto. (Habla en zapoteco).

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Muchas gracias, señor diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Entre tanto se da la votación por parte de las y

los legisladores, quiero aprovechar para que esta Presidencia le dé la más cordial bienvenida al doctor Francisco López y a la maestra Cecilia Margaona, del Instituto Bolero México, invitados por la diputada Amalia García, quienes aportaron conceptos sustanciales para que la propuesta aprobada el 14 de febrero de 2024 en este pleno de la Cámara se decretara que el 25 de agosto de cada año sea el Día del Bolero Mexicano, iniciativa de la propia diputada.

Les damos la bienvenida sabiendo que sus esfuerzos han contribuido también para que en la Unesco se aprobara la inscripción de la práctica cultural del bolero como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

Saludamos desde esta Presidencia a la señora Cecilia Margaona, a la señora Vianey Lárraga, viuda del compositor Agustín Lara, al señor Mariano Rivera Conde, hijo de la compositora Consuelo Velázquez, al señor Gonzalo Curiel Torres, hijo del compositor Gonzalo Curiel Barba, y al señor Alexis Valdelamar, nieto de la compositora Emma Valdelamar, al señor Álvaro Carillo Jr. A todas y a todos les damos la más cordial bienvenida. Felicidades.

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Diputada presidenta, le informo.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Perdón, perdón. Permítame, secretaria, antes de, ¿con qué objeto diputada? Favor de emitir su voto de viva voz para que pueda contabilizarse antes de que se cante el resultado definitivo. Adelante. Sonido, por favor, en la curul de la diputada. Si nos indica su nombre, por favor.

La diputada Celestina Castillo Secundino (desde la curul): Celestina Castillo Secundino del Grupo Parlamentario de Morena. A favor.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Muchas gracias, diputada. Ahora sí, secretaria, adelante.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Sí. Le informo que se emitieron 421 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Aprobado en lo general y en lo particular por 421 votos, el proyecto de decreto por el que se declara el 19 de marzo de cada año como Día del Artesano y el Artesano. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY DEL SEGURO SOCIAL

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción I y el último párrafo, del artículo 132 de la Ley del Seguro Social. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Susana Cano González del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Susana Cano González: Muchas gracias. Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Adelante, diputada.

La diputada Susana Cano González: Agradezco a mi grupo parlamentario haberme dado la oportunidad de venir a exponer este dictamen tan noble y tan importante. Todas y todos los legisladores, en esta Cámara de Diputados, podremos contribuir a tutelar y hacer que se respeten los derechos a la pensión por viudez.

El dictamen que hoy discutimos contempla diversas iniciativas presentadas por la mayoría de los grupos parlamentarios. Las reformas planteadas por este dictamen permiten a los beneficiarios de una pensión por viudez que tengan acceso a esta, ya que ahora se elimina el impedimento de no tener derecho a la pensión por viudez cuando la muerte del asegurado suceda antes de cumplir seis meses de matrimonio.

La aprobación de este dictamen permitirá la eliminación de tratos discriminatorios que actualmente establece la Ley del Seguro Social, para poder acceder al derecho a una pensión por viudez.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ya se ha pronunciado sobre la inconstitucionalidad de la fracción II del artículo 132 de la Ley del Seguro Social. No obstante, aún tenemos pendientes, poner punto final a estos tratos discriminatorios al amparo de la Ley del Seguro Social. Por ello, celebremos que hoy se proponga la derogación de este artículo, lo cual trae beneficios para los beneficiarios de la pensión por viudez.

Es importante reconocer el trabajo de la Comisión de Seguridad Social de esta Cámara de Diputados, que ha atendido puntualmente los mandatos judiciales de la Suprema Corte y que ahora, con la aprobación de este dictamen, los beneficiarios no tendrán que recurrir a largos y costosos juicios que pueden durar años, toda vez que, en la actualidad, la única manera de que les reconozcan estos derechos.

Es demandando y que la autoridad judicial le reconozcan sus derechos por viudez. Es muy importante, si nos damos cuenta, este dictamen. Por eso es que en Morena estamos a favor de garantizar el acceso a los derechos de la seguridad social para todas y para todos, y es a través de este tipo de reformas que seguimos cumpliendo nuestros compromisos con el pueblo de México. Desde esta Cámara de Diputados estamos comprometidos por el fortalecimiento del Estado de derecho y estamos construyendo un país con justicia y bienestar para todas las personas, en todo el territorio nacional.

Es importante continuar trabajando para reducir la brecha de desigualdad existente. En consecuencia, resulta de suma importancia que eliminemos de la ley supuestos que violenten el ejercicio y goce de derechos, como es en este caso el derecho a una pensión por viudez.

Por ello, en el Grupo Parlamentario de Morena votaremos a favor de este dictamen, por un México donde la seguridad social sea universal y sin discriminación. Muchas gracias.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la

negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos... Ordene la Secretaría, perdón, el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 461 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Aprobado en lo general y en lo particular por 461 votos el proyecto de decreto por el que se deroga la fracción I y el último párrafo del artículo 132 de la Ley del Seguro Social. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE TURISMO

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 7 de la Ley General de Turismo. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra al diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

El diputado Yericó Abramo Masso: Amigas y amigos legisladores, muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Antes que nada, quiero agradecer a la Comisión de Turismo, a todas las y los integrantes de esta comisión que me toca presidir, por su voto unánime para esta iniciativa de ley, que propuse hace casi ya un año y que hoy, gracias al buen trabajo parlamentario de todas y todos los que estamos en esta Cámara pudo salir adelante.

Mi reconocimiento a los equipos técnicos, a las coordinaciones y, lo más importante, a todas y todos los diputados que sí amanecemos, que son todos los que estamos aquí, con ganas de que le vaya bien al país. Muchas, muchas, muchas gracias.

Esta iniciativa, amigas y amigos legisladores, modifica el artículo 7 de la Ley de Turismo, mismo que permitirá, a partir de la votación que ustedes den a este artículo y que será votado en unos minutos más, permitirá que la Secretaría de Turismo ya en ley pueda coordinarse con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Y ustedes me pueden decir, y esto a mí como ciudadano, amigas y amigos que nos ven en casa, de qué me sirve. Primero que nada, les sirve porque hoy la Secretaría de Turismo no tiene en su ley la posibilidad de coordinarse para hacer trabajos de estrategia de seguridad con los municipios y con la Secretaría Ciudadana de nuestro país. Necesitaba estar en ley.

Por eso propuse esta reforma de ley para que se pueda coadyuvar a partir de ya, con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y se puedan construir políticas públicas con el gobierno federal, los gobiernos de los estados y los ayuntamientos para reducir los índices de violencia en municipios de tipo turístico de todo el país.

México, amigas y amigos legisladores, tiene 2 mil 479 ayuntamientos, de los cuales, cerca de 600, según el Inegi y la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Seguridad Ciudadana tienen vocación turística.

Según la Cámara de Comercio nos dan sus datos que tienen vocación turística, casi el 20 por ciento de los municipios de nuestro país tienen vocación turística, pero en ley no ha-

bía nada que protegiera a los operadores turísticos, a los ciudadanos que viven en esos municipios turísticos y que tienen que enfrentar todos los días el vaivén de personas que vienen muy amablemente a consumir a sus municipios, a generar empleo, a generar turismo, a aprender de las grandes fortalezas de las tradiciones que tiene nuestro hermoso país.

Amigas y amigos legisladores, el gobierno norteamericano, en sus recomendaciones emitió alertas en el 2023 para que se tuviera cuidado de visitar varios estados del país, para ser claro, emitió alertas en cerca de 29 estados del país para que sus ciudadanos tuvieran cuidado al visitarlo.

Respetuosamente les digo, la mejor forma de solucionar los problemas de seguridad, y lo quiero decir con un gran nivel de conocimiento, de respeto pleno y de búsqueda de soluciones, es que todos los gobiernos se sienten en la mesa de la solución.

No se puede polarizar cuando se trata de seguridad. No se puede destruir cuando se trata de construir una agenda que ayude a resolver los graves problemas de seguridad que tiene todo nuestro país.

Todas y todos los gobernadores de nuestro país yo creo que tienen ganas y voluntad de que sea resueltos sus problemas, pero tienen que hacerlo de mejor manera. No se le puede echar la culpa solamente a un sector o a otro, todos deben de estar en la mesa y en la mesa no se debe hablar de política, se debe de hablar de seguridad.

Por eso esta ley, este artículo es la antesala para que, desde el gobierno federal, en coordinación con los estados y municipios, se pueda construir esa mejor agenda de solución para los problemas de inseguridad que aquejan a todo el país.

Yo vengo de Coahuila, me tocó enfrentar de manera seria y responsable a los criminales más peligrosos, y juntos, gobierno federal en su tiempo, gobierno estatal y gobiernos municipales, los 38 de Coahuila, solucionamos de forma clara, responsable y apegados a derecho, los problemas de inseguridad.

Tanto que en mi ciudad Saltillo, hoy, los últimos siete años viene apareciendo en el observatorio nacional y en las encuestas de percepción de seguridad del país, como de las cinco ciudades más seguras de nuestro país. Eso no se logra con improvisación, se logra con planeación, con for-

malidad, sin polarización y con construcción de acuerdos de todas las fuerzas políticas.

La seguridad no se politiza, la seguridad se construye con acuerdos, con respeto y con ganas de que las cosas avancen por el bien de las y los ciudadanos que son los que nos tienen aquí. Muchas gracias, y les agradezco bastante a nombre de las y los coahuilenses su voto para esta iniciativa. Muchas gracias.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, diputado.

Se informa a la asamblea, que se recibió propuesta de modificación. *(La reserva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Proceda la Secretaría a dar lectura.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Dice. Artículo 2, esta ley tiene por objeto: ...

II. Establecer las bases para la política, planeación y programación en todo el territorio nacional de la actividad turística bajo criterios de beneficio social, sustentabilidad, competitividad y desarrollo equilibrado de los estados, municipios y la Ciudad de México, a corto, mediano y largo plazo.

Debe decir. Artículo 2. Esta ley tiene por objeto: ...

II. Establecer las bases para la política, planeación y programación en todo el territorio nacional de la actividad turística, bajo criterios de beneficio social, sustentabilidad, seguridad, competitividad y desarrollo equilibrado de los estados, municipios y la Ciudad de México, a corto, mediano y largo plazo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta la propuesta de modificación.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea, si se acepta la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Sí se acepta y se integra al dictamen.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la asamblea.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la asamblea.

(Votación)

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 444 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Aprobado en lo general y en lo particular, por 444 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 2o. y la fracción IX del

artículo 7o. de la Ley General de Turismo. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Esta Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo 93, numeral primero, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que antes de que se remita la minuta al Senado de la República se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por esta asamblea. Sí, diputado Pablo Amílcar. Con qué objeto.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Presidenta, por un error mío. No pude registrar mi voto. Estaba aquí sentado. Y solamente quiero dejar, para... Diario de los Debates, que mi voto era a favor. Sí me hace favor. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Con mucho gusto, diputado. Sin alterar el resultado del cómputo queda asentado en el Diario de los Debates su intención... Gracias.

LEY DEL SEGURO SOCIAL Y LEY DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS
SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de incorporación al régimen de seguridad social. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Adelante, diputado.

El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez: Honorable Congreso de la Unión, Poder Legislativo, Cámara de Diputados. El día de hoy subimos a tribuna para presentar un proyecto de decreto que habrá de reformar la ley en materia de seguridad social. Esta reforma tiene el objetivo humanitario, solidario, sobre todo con los jóvenes, aquellos que tienen 16 años, menores de 16 años, de los cuales el asegurado ejerce la patria potestad, la custodia del menor por resolución judicial. Esto viene a hacer justicia en seguridad social y, sobre todo, honrar el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se reconoce el derecho humano y el derecho a la atención médica, a la seguridad de todos los mexicanos.

También la presente reforma viene a establecer que, una vez que se cumplan 18 años, aquellos que tengan la patria potestad, que ejerzan patria potestad sobre ellos puedan continuar con la seguridad social en beneficio de estas personas.

Desde luego que es una propuesta humanitaria, que reconoce los derechos más humanos y más solidarios de los mexicanos. Por tal motivo, espero que se pueda votar en forma unánime y que pueda presentarse una gran votación para que pueda hacerse esta reforma.

Quiero aprovechar también esta intervención, compañeras y compañeros, para despedirme en esta intervención en tribuna, de mi participación como diputado del distrito 09 de Uruapan, Michoacán, el cual ganamos contundentemente en las elecciones de 2021.

Quiero agradecer la participación y el apoyo del Grupo Parlamentario de Morena, la confianza del presidente Andrés Manuel López Obrador, que encabeza este proyecto de la transformación del país. Agradecer a los compañeros diputados y diputadas de la cuarta transformación y a toda la gente que nos respaldó en las urnas y nos sigue respaldando en territorio.

Habré de presentar licencia para separarme del cargo por una razón muy importante: ir a contender en el próximo proceso electoral por la presidencia municipal de Uruapan.

Agradezco también a Morena, quien sin duda nos puso la oportunidad de volver a participar en la reelección a la diputación federal, el cual estoy muy agradecido que se haya reconocido la aceptación que tenemos en el distrito 09 de Uruapan.

Sin embargo, tenemos un compromiso con el pueblo de Uruapan, lo vamos a honrar, lo vamos a respetar y vamos a ir con toda la contundencia para rescatar el municipio de Uruapan, Michoacán. Un municipio, un estado en el que sin duda ha habido grandes avances, pero también existe una problemática que perjudica la vida de los ciudadanos, la vida de los cortadores de aguacate, de las familias de trabajo.

Los retos son muy grandes y es momento de enfrentar con valentía, con gallardía, con decisión una problemática que tiene considerado a Uruapan dentro de los municipios más peligrosos y más violentos del país, no consecuencia de un gobierno, sino también implica la responsabilidad de quienes han gobernado de todos los partidos.

No se excluye a nadie, nadie puede decir que no ha caído o ha incurrido en prácticas deshonestas que han perjudicado la vida democrática de uno de los municipios que aporta el mayor producto interno bruto al país, producto de las exportaciones del aguacate.

Uruapan, Michoacán, merece respeto, merece que tengamos representantes honestos, decididos a combatir la corrupción, que veamos por los sectores más vulnerables, que desde la trinchera en la que nos encontremos sigamos buscando esa alternativa para reducir la inseguridad a través del fortalecimiento de programas sociales que se hicieron en esta legislatura, pero también no podemos dejar de lado que la corrupción, que la inseguridad se aplica y se respalda a través del Estado de derecho, que no puede haber ningún poder fáctico ni político ni criminal que esté por encima de la Constitución y del bienestar del pueblo de Uruapan, Michoacán.

Sí queremos programas sociales, sí queremos mayor aumento a las becas y al Programa de los Adultos Mayores, pero también queremos justicia, queremos que se aplique el Estado de derecho...

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Señor diputado...

El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez: ...que se rescate la vida democrática que hoy en Michoacán el crimen organizado, en complicidad con muchos actores...

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Señor diputado, le pido vaya concluyendo con su participación. Su tiempo se ha agotado.

El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez: ...de los diferentes partidos políticos han sumido a Michoacán en la miseria, han sumido a Michoacán en la inseguridad y en la violencia...

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Le pido vaya concluyendo, por favor.

El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez: ...que se respete Michoacán con inteligencia, con capacidad, y termino presidenta, que se requiere la aplicación del Estado de derecho, se requiere gobernar con inteligencia, pero sobre...

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Concluya, señor diputado.

El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez: ...pero sobre todo también se requiere, y lo voy a decir como se dice en Michoacán, que se gobierne con huevos, con decisión, con corazón y con pasión. Muchas gracias, diputados y diputadas, fue un placer haber estado en esta legislatura. Bendiciones y dejo claro...

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, diputado. Le pido pueda irse retirando. Ya terminó su intervención, se ha agotado el tiempo. Tiene más de un minuto de tolerancia...

El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez: ...que son los hombres de izquierda, que son los hombres de izquierda y seguiremos desde la trinchera en la que nos encontremos, apoyando a la cuarta...

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Señor diputado, le ruego vaya retirándose de la tribuna, por favor.

El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez: ...transformación y a la doctora Claudia Sheinbaum que será la próxima presidenta de México.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, diputado. Puede retirarse. Gracias.

Se informa a la asamblea que la propuesta de modificación presentada por la diputada Susana Ocaña, ha sido retirada, Susana Cano, perdón. Ha sido retirada. Consulte la Secretaría en votación económica en ese sentido si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular.

(Votación)

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 445 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Aprobado en lo general y en lo particular, por 445 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de incorporación al régimen de seguridad social. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE DESARROLLO
FORESTAL SUSTENTABLE Y LEY
GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y
LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez: (Habla en lengua originaria) Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros legisladores, mi agradecimiento a las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos por su sensibilidad al emitir el dictamen a favor de la iniciativa que me permito presentar y fundamentar ante ustedes.

Existen todavía en nuestro país grupos o personas que son vulnerables, principalmente aquellas que tienen mayor rezago, ya sea económico, social o cultural, como los grupos de mujeres, juventudes, pueblos y comunidades indígenas afromexicanas o equiparables.

Ante esa vulnerabilidad el Estado debe proteger y garantizar el ejercicio de sus derechos, incluidos en materia ambiental. Por ejemplo, de la superficie forestal del país aproximadamente 45 por ciento es propiedad de nuestros pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, colocándolos en una situación de mayor riesgo ante un desastre natural ocasionado por el calentamiento global. Además, los grupos vulnerables se encuentran en dificultades para ejercer con plenitud los derechos de acceso a la información, la participación activa y la justicia en materia ambiental.

El Acuerdo de Escazú, del cual México es parte, tiene como propósito impulsar en Latinoamérica y el Caribe el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible, así como la protección y garantía del derecho al acceso a la información, a la participación y a la justicia, en temas ambientales.

Respecto al objetivo de desarrollo sostenible número 5 en la Agenda 2030, lograr la igualdad de los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas se relaciona directamente con el cumplimiento de uno de los objetivos de la Ley General de Desarrollo Sustentable, la cual consiste en promover la participación de las mujeres para que accedan a los probables beneficios que se deriven en incentivos y programas forestales, asegurando la condición de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de la tierra, a otro tipo de bienes de los servicios financieros y los recursos naturales.

Por otra parte, los ecosistemas forestales son esenciales para el desarrollo sostenible, porque prevén servicios ambientales. La reforestación es una alternativa para mitigar el calor y las sequías, conserva el medio ambiente y revierte los efectos del cambio climático, además es un proceso que comprende las etapas de planeación, selección del sitio de reforestación, preparación del terreno, plantación, mantenimiento, protección y manejo, porque plantar árboles de manera desinformada puede causar más daño que beneficio.

La propuesta del dictamen que se aprueba el día de hoy, coadyuva a cumplir los compromisos y obligaciones de nuestro país en el Acuerdo de Escazú, en la Agenda 2030.

Reformas diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, para fortalecer los derechos de acceso a la información, participación ciudadana y justicia ambiental, especialmente de las personas o grupos en situación de vulnerabilidad, con la finalidad de proteger y garantizar sus derechos al desarrollo forestal sustentable y al manejo forestal comunitario con perspectiva intercultural y de género. Asimismo, promueve la restauración y producción de especies locales, sean con especies de la región.

Es decir, el manejo forestal regional y comunitario con propósito de conservación, restauración y producción serán preferentemente con especies nativas o endémicas, dependiendo de cada región del país. Con ello se mejora la conservación de suelos, proporciona el hábitat para aves y otras especies y mantiene la cubierta vegetal, entre otros beneficios.

Con estas reformas se garantiza a las mujeres y a los grupos vulnerables, así como a los pueblos indígenas y afro-mexicanos la protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la inclusión en los programas de apoyo forestal.

Para nuestro Grupo Parlamentario de Morena promover el desarrollo forestal sustentable con perspectiva intercultural y de género incide en la calidad de vida de quienes tienen terrenos forestales, especialmente en beneficio de las mujeres y de los pueblos indígenas y afro-mexicanos de nuestro país. (Habla en lengua original). Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, diputada.

Antes de continuar con el desarrollo de la sesión, pide la palabra el diputado Juan Ramiro Robledo. Adelante, diputado, ¿con qué objeto?

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (desde la curul): Gracias, señora diputada presidenta. Para que me haga favor de ordenar que quede registrado en el Diario de los Debates que, aunque no voté por determinadas razones, quede constancia de que estoy a favor del dictamen anterior que reformó la Ley del Seguro Social y la Ley del ISSSTE, en materia de incorporación social.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, diputado. Con mucho gusto queda asentado en el Diario de los Debates. No obstante, no se alterará el resultado del cómputo y agradezco su intervención.

Continuamos con la sesión. Y consulto a la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y, en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 446 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Aprobado en lo general y en lo particular, por 446 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

CÓDIGO FEDERAL PENAL

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 343 Bis del Código Federal Penal. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

La diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro: Con tu venia presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Adelante, diputada.

La diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro: Hoy tengo la oportunidad de dirigirme a ustedes con el ánimo de fundamentar el dictamen de la Comisión de Justicia a la iniciativa que presentó mi compañera, la diputada Ciria Yamile Salomón Durán.

Hace un par de meses esta soberanía tuvo el acierto de endurecer las sanciones que el Código Penal Federal establece para quienes cometen el delito de violencia familiar, particularmente en contra de las mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad. Se trató de un acierto formidable de esta legislatura, poner particular atención a estos sectores sociales que son de los más vulnerables del país.

Sin duda alguna, las personas adultas son uno de los grupos vulnerables que mayor protección necesitan por parte del Estado y de todas sus autoridades. No se trata solo de una obligación jurídica, sino también moral de la sociedad en su conjunto.

Nuestros adultos mayores no solo sufren las debilidades o vulnerabilidades propias de su edad, sino que además se convierten en presa fácil de personas que, aprovechando su condición física, psicológica e incluso el abandono en que viven, obtienen un beneficio o lucro a partir de la manipulación o el engaño.

Es lamentable, pero los adultos mayores –son los que más– son propensos a sufrir actos que atentan en contra de su dignidad, integridad y patrimonio. Lo más triste y paradójico es que estos delitos son cometidos por personas cercanas a ellas con tal de obtener un beneficio propio.

Aunque no existe una estadística concreta sobre el maltrato que reciben nuestros adultos mayores, los últimos reportes del Sistema DIF refieren que aproximadamente el 16 por ciento de los adultos mayores en México han sido sometidos a alguna forma de abuso, aunque existe un subregistro porque no todos los afectados denuncian.

Todos conocemos directa o indirectamente de un caso en el que los maltratos, la manipulación y el engaño de los adultos mayores tiene propósitos patrimoniales malsanos, aunque se mantengan justamente en el ámbito de la vida privada o familiar.

Por ello, como sociedad y particularmente nosotros como sus representantes populares, no podemos permitir que se sigan cometiendo ese tipo de actos, pues no solo ponen en

riesgo a la persona adulta mayor, sino también sus bienes y derechos.

La violencia familiar es el principal delito que se comete en contra de las personas adultas mayores, es cometida por personas cercanas a ellos mismos. Por esa razón, dado que el Código Penal Federal no contempla ninguna disposición en el que se disponga la pérdida de la capacidad de heredar, el presente dictamen ampliará la protección legal de los agraviados.

No es posible que cuando existan casos de violencia familiar en contra de personas adultas mayores los agresores aún conserven su derecho a heredar. Tenemos que rechazar la violencia en todas sus formas. Por esa razón, compañeras y compañeros diputados, espero podamos sumarnos a este dictamen para reconocer la dignidad de las personas de la tercera edad. Pero también para prevenir con ello los actos de violencia que se desarrollan en el mismo entorno familiar con una sanción ejemplar. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital por cinco minutos para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación

y la plataforma digital hasta por cinco minutos para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

Presidencia de la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Círrese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 438 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Aprobado en lo general y en lo particular, por 438 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 343 Bis del Código Penal Federal. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SE CREA UN MECANISMO DE OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS ELECTORALES 2024

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Se recibió Acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Proceda la Secretaría a dar lectura.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que al interior de este órgano se crea un mecanismo de observación y seguimiento a los procesos electorales 2024.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 de la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos; 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

Considerando

I. Que como lo establece el artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada una de las Cámaras que integran el Congreso de la Unión pueden, sin intervención de la otra podrá dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior.

II. Que con base en los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General, la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados, en donde se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios, a fin de alcanzar los acuerdos que permitan al Pleno adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

III. Que los procesos electorales representan un ejercicio democrático mediante el cual la ciudadanía manifiesta su voluntad de ser representada. En ese tenor el 2 de junio de 2024, se llevarán a cabo elecciones para renovar la titularidad del Poder Ejecutivo, a los integrantes de las Cámaras del Congreso de la Unión, nueve gubernaturas y jefaturas del gobierno de la Ciudad de México, legislaturas locales, ayuntamientos, juntas municipales y alcaldías. En total se elegirán más de 19 mil cargos.

IV. Que el citado proceso electoral es considerado el más grande en la historia del país, ya que, de conformidad con el Instituto Nacional Electoral, serán 98 millones de posibles votantes que podrán participar.

V. Que la Cámara de Diputados es un fiel reflejo de la democracia, y, por ende, es de su interés participar activa e institucionalmente en este importante proceso democrático dando seguimiento al mismo.

VI. Que, en consecuencia, los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios consideran conveniente la creación de un mecanismo para dar seguimiento a las acciones del proceso electoral de 2024.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este órgano de gobierno somete a consideración el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados aprueba la creación de un mecanismo de seguimiento al desarrollo de las etapas que comprende el actual proceso electoral.

Segundo. El mecanismo estará integrado por los coordinadores de los Grupos Parlamentarios, así como de hasta dos diputadas o diputados por cada grupo parlamentario.

NO.	NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO
1	Dip. Hamlet García Almaguer	Morena
2	Dip. José Elías Lixa Abimerhi	PAN
3	Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante	PRI
4	Dip. Karen Castrejón Trujillo	PVEM
5	Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña	PT
6	Dip. Reginaldo Sandoval Flores	PT
7	Dip. Ivonne Aracely Ortega Pacheco	MC
8	Dip. Elizabeth Pérez Valdez	PRD
9	Dip. Jesús Alberto Velázquez Flores	PRD

Tercero. Las actividades del mecanismo se circunscribirán a la observación y seguimiento del desarrollo de las etapas que comprenden el Proceso Electoral Federal y concurrentes 2023-2024, con absoluto respeto a la soberanía de las entidades federativas y a la autonomía, organización y funcionamiento de las instituciones y organismos encargados de los procesos electorales, a efecto de observar que se garanticen los principios de constitucionalidad y legalidad.

Cuarto. Para el cumplimiento de su objeto, el mecanismo podrá allegarse de la información que considere pertinente, llamando a reunión, cuando lo estime necesario a las autoridades competentes responsables, de conformidad con el marco normativo aplicable.

Quinto. En el desarrollo de sus trabajos, el mecanismo podrá establecer comunicaciones con el Instituto Nacional Electoral y con los organismos públicos locales electorales de las entidades federativas.

Sexto. Asimismo, podrá establecer comunicaciones con dependencias del gobierno federal en materia de seguridad y protección ciudadana, prevención y combate a la delincuencia organizada, persecución de operaciones con recursos de procedencia ilícita y combate a la corrupción como la Secretaría de la Función Pública, la Unidad de Inteligencia Financiera, la Fiscalía Especializada en materia Delitos Electorales y las demás instancias del Sistema Nacional Anticorrupción, entre otras.

Séptimo. De igual forma, podrá establecer comunicación con observadores electorales nacionales e internacionales y con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Octavo. Las comunicaciones que el mecanismo reciba derivadas de la vinculación institucional prevista en el presente acuerdo y por conducto de la Presidencia de la Mesa Directiva, que remitan las autoridades de cualquier orden de gobierno, organizaciones nacionales e internacionales, así como de ciudadanas y ciudadanos, y que tengan como objeto la realización de denuncias, observaciones o peticiones relativas Proceso Electoral Federal y concurrentes 2023-2024, se turnarán a las autoridades federales o locales correspondientes y se les dará seguimiento para vigilar su debido proceso.

Noveno. El mecanismo se instalará al día siguiente de la aprobación del presente acuerdo y se extinguirá hasta la conclusión de los trabajos que motivaron su creación.

Décimo. El mecanismo emitirá las reglas necesarias para su funcionamiento, y adoptará sus decisiones por mayoría absoluta mediante el sistema de voto ponderado, según el cual cada diputado representa tantos votos como integrantes tenga el correspondiente grupo parlamentario.

Undécimo. El mecanismo hará entrega de un informe a la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva relativo a las acciones efectuadas y de los resultados obtenidos y se publicará en la Gaceta Parlamentaria.

Décimo segundo. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 13 de febrero de 2024.— Diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máñez (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Francisco Javier Huacus Esquivel (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Consulte la Secretaría si aprueba el acuerdo al que ha dado lectura.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Aprobado. Comuníquese.

SOLICITUDES DE LICENCIA

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Pido a la Secretaría dar cuenta con la solicitud de licencia de la diputada Karla Estrella Díaz García.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo, así mismo le solicito su amable intervención para que me sea concedida licencia por tiempo determinado a mi cargo de Diputada Federal, iniciando el 1 de marzo y concluyendo el 7 de junio del presente año, lo anterior con fundamento del Artículo 12, Numeral 1, Fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Lo anterior derivado a mi interés de postularme al cargo de Presidenta Municipal de la Alcaldía de Linares, Nuevo León en el proceso electoral de este 2024.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada a la presente.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro a 21 de febrero de 2024.— Diputada Karla Estrella Díaz García (rúbrica).»

Primero. Se concede licencia a la diputada Karla Estrella Díaz García, para separarse de sus funciones como diputada

federal electa en la segunda circunscripción plurinominal a partir del 1o. de marzo y hasta el 7 de junio del año en curso.

Segundo. Llámese a la suplente.

En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Aprobada. Comuníquese.

Pido a la Secretaría dar cuenta con la solicitud de licencia de la diputada Esther Martínez Romano.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

La suscrita diputada Esther Martínez Romano, electa por el 3 distrito electoral del estado de Puebla, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción II, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ante usted, con el debido respeto, solicito licencia de manera indefinida al ejercicio de mi cargo como diputada federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión a partir del 29 de febrero de 2024 y hasta el 2 de junio de 2024, a mis funciones de esta soberanía.

Lo anterior, con objeto de que se realicen los trámites correspondientes y se llame a la ciudadana Concepción González Molina, quien es mi suplente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de febrero de 2024.— Diputada Esther Martínez Romano (rúbrica).»

Primero. Se concede licencia a la diputada Esther Martínez Romano para separarse de sus funciones como diputada fe-

deral electa en el distrito 3 del estado de Puebla a partir del 29 de marzo y hasta el 2 de junio del año en curso.

Segundo. Llámese a la suplente.

En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Aprobada. Comuníquese.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Continúe la Secretaría con la comunicación de la diputada María de Lourdes Macías Martínez.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Se recibió oficio de la diputada María de Lourdes Macías Martínez, por el que manifiesta su deseo de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por este conducto, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, numeral 1, fracción XII del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a usted respetuosamente para comunicarle que es mi voluntad formar parte del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para lo cual he obtenido la anuencia del Diputado Carlos Alberto Puente Salas, Coordinador del mismo.

Lo anterior, para los efectos a los que haya lugar.

Sin otro particular, le expreso mi más alta consideración.

Atentamente

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2024.— Diputada María de Lourdes Macías Martínez (rúbrica).»

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: De enterada.

Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Se recibió oficio de la coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se comunica la incorporación de la diputada María de Lourdes Macías Martínez a este grupo.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Al tiempo de enviarle un cordial saludo, con fundamento en lo establecido por el numeral 2 del artículo 27 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por medio del presente comunico a usted el siguiente cambio en la integración del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:

Diputada: María de Lourdes Macías Martínez

Estatus: Alta

Lo anterior, a fin de que se le dé el trámite correspondiente y para los efectos a los que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro. Ciudad de México, 21 de febrero de 2024.— Diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario Partido Verde Ecologista de México.»

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: En términos de los artículos 100, 102 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (a las 16:29 horas): Se levanta la sesión y cito para la que tendrá lugar el martes 27 de febrero del año en curso, a las once horas, en modalidad presencial. El registro de asistencia está disponible a partir de las nueve horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los diputados.

— O —

PRONUNCIAMIENTOS DE LA MESA DIRECTIVA

«En relación al asesinato de César Augusto Sandino, héroe nicaragüense.

El día hoy, 21 de febrero, hace noventa años, fue asesinado Augusto César Sandino, guerrillero nicaragüense y pieza clave en la lucha contra la intervención de Estados Unidos en dicha nación. Su lucha marcó un punto de inflexión en la historia de Nicaragua, cuyas repercusiones continúan hasta el día de hoy.

Desde su temprana juventud, César Augusto Sandino fue testigo de la humillación, injusticia y la crueldad que trajo consigo la intervención militar y política de los Estados Unidos de América a su pueblo. Como varios héroes latinoamericanos, vivió en México, donde seguramente, su carácter revolucionario se vio fortalecido, pues decidió abandonar la vida que estaba haciendo en Veracruz cuando en 1926 estalló una guerra civil en Nicaragua y decidió unirse a la causa constitucionalista.

Ocho años después, el 21 de febrero de 1934, Sandino acudió a una cena en el Palacio Presidencial de la Loma, invitado por el Presidente Juan Bautista, al salir junto con sus cuatro acompañantes fueron detenidos por miembros de la guardia nacional, dirigida en ese entonces por Anastasio Somoza. Sandino fue asesinado esa noche, suceso que contribuyó a engrosar el mito del líder guerrillero nicaragüense.

Hoy conmemoramos un día de gran relevancia para la nación nicaragüense. La valentía y determinación de este héroe revolucionario son ejemplo de resistencia y lucha por la soberanía de los estados nacionales.

Muchas gracias.»

o

«En relación al asesinato de Malcolm X.

Hoy conmemoramos el quincuagésimo noveno aniversario luctuoso de Malcolm X, sin duda, uno de los gigantes de nuestra humanidad, cuyo pensamiento humanista y actuar congruente cambiaron el curso de la historia mundial.

Nació en Omaha, Nebraska en los Estados Unidos, en 1925, en un tiempo y lugar en que la segregación racial estaba no sólo tolerada, sino determinada por la ley. Para entender su lucha, basta repasar su vida. Era apenas un niño, cuando padre, ministro bautista y activista que abogaba por los derechos de las personas afroamericanas, fue perseguido y asesinado por odio; esto quebró su vida y fragmentó su familia.

Con apenas veintiún años cumplidos fue arrestado por robo y sentenciado a diez años de prisión, de los cuales cumplió seis antes de ser puesto en libertad.

Durante su estancia en prisión, Malcolm X se transformó. Abrazó la religión islámica y forjó un pensamiento político basado en el orgullo de su legado ancestral y racial, lo que motivó que se desprendiera del apellido Little, que consideró ajeno e impuesto y adoptó la letra X, simbolizando el desconocimiento de su apellido africano original.

Su inteligencia, elocuencia y claridad de pensamiento permitieron que su visión, que evocaba la conquista de los derechos que le eran negados a su gente, fuera rápida y ampliamente diseminada.

La intolerancia y el racismo lo llevaron a enfrentar múltiples atentados. El 21 de febrero de 1965, antes de que pronunciara un discurso en Harlem, Nueva York, tres hombres segaron su vida. Buscaban acallar sus demandas acceso a la educación, igualdad de derechos, conquista de la libertad y repudio al supremacismo blanco, pero quedó claro que la sangre derramada por odio no podía ya acallar la revolución africana de la que muchas veces habló.

Hoy, al recordar a Malcolm X, recordamos su valentía, su compromiso con la justicia social y su incansable lucha por los derechos de los afroamericanos. Su legado sigue vivo en las luchas por la justicia social en Estados Unidos y es faro señero de las luchas igualitarias en el mundo.

Muchas gracias.»

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 4 horas 48 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 411 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 4.
- Solicitudes de licencia: 7.
- Toma de protesta: 1.
- Efemérides: 4.
- Minuto de aplausos: 1.
- Discusión de dictámenes de ley o decreto: 11.
- Acuerdos de los órganos de gobierno: 1.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 33.

12-Morena, 7-PAN, 4-PRI, 2-PVEM, 3-PT, 3-MC, 2-PRD

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Abramo Masso, Yericó (PRI) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 7 de la Ley General de Turismo, en su calidad de promovente: 72
- Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín (PRI) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en su calidad de promovente: 62
- Almazán Burgos, Karla Yuritzi (Morena) En su calidad de vicepresidenta de la Mesa Directiva, para referirse al 20 de febrero, Día de la Justicia Social y el Día del Camarógrafo: 57
- Beauregard Martínez, Carolina (PAN) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en su calidad de promovente: 60
- Cano González, Susana (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción I y el último párrafo del artículo 132 de la Ley del Seguro Social: 70
- Cruz Mendoza, Eufrosina (PRI) Para referirse al Día Internacional de la Lengua Materna, en nombre de su grupo parlamentario: 44
- Felipe Torres, Joanna Alejandra (PAN) En su calidad de vicepresidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del aniversario luctuoso de la luchadora social y agraria Macrina Rabadán: 57
- Femat Bañuelos, Alfredo (PT) Para referirse a la efeméride con motivo del asesinato de Francisco I. Madero, en nombre de su grupo parlamentario: 51
- Flores Pacheco, José Luis (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 87 de la Ley de Vivienda: 58
- Flores Pacheco, José Luis (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante el capítulo de discusión de dictámenes: 60
- García García, Margarita (PT) Desde la curul, para solicitar moción de apego al tema, durante el capítulo de efemérides: 49
- García García, Margarita (PT) Desde la curul, para solicitar moción de apego al tema, durante el capítulo de efemérides: 54
- Gómez Betancourt, Armando Antonio (PVEM) Para referirse a la efeméride con motivo del asesinato de Francisco I. Madero, en nombre de su grupo parlamentario: 52

- Juan Carlos, Irma (Morena) Para referirse al Día Internacional de la Lengua Materna, en nombre de su grupo parlamentario: 46
- Manzo Rodríguez, Carlos Alberto (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de incorporación al régimen de seguridad social: 74
- Márquez Alkadeff Cortés, Cecilia (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante el capítulo de efemérides: 55
- Martínez Cosío, Elvia Yolanda (MC) Para referirse a la efeméride con motivo del asesinato de Francisco I. Madero, en nombre de su grupo parlamentario: 50
- Martínez Romano, Esther (PT) Para referirse al Día Internacional de la Lengua Materna, en nombre de su grupo parlamentario: 42
- Morales Miranda, Flor Ivone (Morena) Para referirse a la efeméride con motivo del asesinato de Francisco I. Madero, en nombre de su grupo parlamentario: 55
- Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen (PVEM) Para referirse al Día Internacional de la Lengua Materna, en nombre de su grupo parlamentario: 43
- Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen (PVEM) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 343 Bis del Código Federal Penal: 78
- Navarrete Rivera, Alma Delia (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario, sobre el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Registro Público Vehicular, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y de la Ley General de Cambio Climático, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial: 67
- Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura (MC) Para referirse al Día Internacional de la Lengua Materna, en nombre de su grupo parlamentario: 41
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Para referirse a la efeméride con motivo del asesinato de Francisco I. Madero, en nombre de su grupo parlamentario: 47
- Porras Domínguez, Alfredo (Morena) Desde la curul, para solicitar moción de orden, durante el capítulo de efemérides: 49
- Rafael Dircio, Fabiola (PRD) Para referirse al Día Internacional de la Lengua Materna, en nombre de su grupo parlamentario: 41
- Reza Gallegos, Rocío Esmeralda (PAN) Para referirse a la efeméride con motivo del asesinato de Francisco I. Madero, en nombre de su grupo parlamentario: 53

- Reza Gallegos, Rocío Esmeralda (PAN) Para concluir su intervención respecto a la efeméride con motivo del asesinato de Francisco I. Madero: 55
- Rubio Beltrán, Alejandro (PRI) Para referirse a la efeméride con motivo del asesinato de Francisco I. Madero, en nombre de su grupo parlamentario: 53
- Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario, sobre el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Registro Público Vehicular, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y de la Ley General de Cambio Climático, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial: 65
- Sánchez Zepeda, Rodrigo (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante el capítulo de efemérides: 54
- Santiago Chepi, Azael (Morena) Para referirse al dictamen con el proyecto de decreto por el que se declara el día 19 de marzo de cada año como Día de la Artesana y el Artesano, en su calidad de promovente: 68
- Valenzuela Corral, Roberto (PAN) Para referirse al Día Internacional de la Lengua Materna, en nombre de su grupo parlamentario: 45
- Vázquez Álvarez, Brianda Aurora (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en su calidad de promovente: 76
- Villegas Guarneros, Dulce María Corina (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 63
- Zapata Meraz, José Antonio (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario, sobre el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Registro Público Vehicular, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y de la Ley General de Cambio Climático, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial: 66
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante el capítulo de efemérides: 55

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE VIVIENDA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Ausente
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Ausente	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Ausente
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	75 García Sandoval, Zeus	Ausente
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Ausente
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
109 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Martínez Lopez, Jaime	Favor	172 Sandoval Soto, Martín	Favor
113 Maya Martínez, Hirepan	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	174 Santiago Manuel, Iran	Favor
115 Méndez Denis, Lorena	Favor	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Ausente	177 Sierra Damián, María	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	178 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	181 Tenorio Adame, Paola	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	183 Torres Hernández, Alfredo	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	184 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
125 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	185 Torruco Garza, Miguel	Favor
126 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	186 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
127 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	187 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
128 Noriega Romero, Carlos	Favor	188 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	189 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
130 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	190 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente
131 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	191 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
132 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
134 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	194 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
135 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	195 Vidal Benavides, Faustino	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Favor	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Villegas Sanchez, Merary	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	202 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor		
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Favor: 184	
145 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Contra: 0	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Abstención: 0	
147 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Quorum: 0	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Ausentes: 18	
149 Prado de los Santos, Miguel	Favor	Total: 202	
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
154 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
155 Reyes López, Valentín	Ausente		
156 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
157 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
158 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
162 Robles Ortiz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Ausente		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
2 Ahedo Bárcenas, Laura Patricia	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Ausente
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Ausente
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Ausente
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Ausente
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Ausente

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
5 Armentía López, Pedro	Ausente
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Ausente
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Ausente
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Ausente
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Ausente
43 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Ausente
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

12 Balderas Trejo, Ana María	Favor	72 Peña Flores, Gerardo	Favor
13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
14 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
18 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	78 Ramos Juárez, Adela	Favor
19 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
20 Cifuentes Negrete, Román	Favor	80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Ausente
21 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	81 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
23 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
24 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	84 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
25 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	85 Romero Herrera, Jorge	Favor
26 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	86 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
27 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	87 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
28 Galarza Castro, Yesenia	Favor	88 Romo Cuéllar, Martha Estela	Ausente
29 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	89 Rubio Fernández, Paulina	Favor
30 García Velasco, Anabey	Favor	90 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
31 Garza Treviño, Pedro	Favor	91 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Ausente
32 Godínez del Río, Enrique	Ausente	92 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
33 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	93 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
34 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	94 Solorzano Gallego, Marcia	Ausente
35 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	95 Tejeda Cid, Armando	Favor
36 González Azcárraga, Rosa María	Favor	96 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
37 González Cruz, Karla Veronica	Favor	97 Terrazas Baca, Patricia	Favor
38 González Márquez, Karen Michel	Favor	98 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
39 González Urrutia, Wendy	Favor	99 Torreblanca Engell, Santiago	Ausente
40 González Zepeda, Javier	Favor	100 Torres Graciano, Fernando	Favor
41 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	101 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
42 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	102 Triana Tena, Jorge	Favor
43 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Ausente	103 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
44 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	104 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
45 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	105 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
46 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	106 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
47 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	107 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
48 Lara Carreón, Diana María Teresa	Ausente	108 Villareal García, Ricardo	Favor
49 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	109 Villaseñor Cicero, Eduardo Israel	Favor
50 López Sosa, Mariela	Favor	110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
51 Loyola Vera, Ignacio	Favor	111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
52 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	112 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
53 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
54 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Favor: 100	
55 Madrazo Limón, Carlos	Ausente	Contra: 0	
56 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
57 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
58 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 12	
59 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 112	
60 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
61 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
62 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
63 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
64 Montes Estrada, Berenice	Favor		
65 Murrillo Manríquez, Sonia	Ausente		
66 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
67 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
68 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
69 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
70 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
71 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brígido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor
Favor: 31	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 33	

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Ausente
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
5 Armentía López, Pedro	Ausente
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
Favor: 23	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 5	
Total: 28	

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Ausente
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 11	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 12	

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
Favor: 3	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 3	

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzí	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Ausente
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Ausente
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Angel	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Ausente
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
109 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Martínez Lopez, Jaime	Favor	172 Sandoval Soto, Martín	Favor
113 Maya Martínez, Hirepan	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	174 Santiago Manuel, Iran	Favor
115 Méndez Denis, Lorena	Favor	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Favor	177 Sierra Damián, María	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	178 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	181 Tenorio Adame, Paola	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Ausente	183 Torres Hernández, Alfredo	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Ausente	184 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
125 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	185 Torruco Garza, Miguel	Favor
126 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	186 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
127 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	187 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
128 Noriega Romero, Carlos	Favor	188 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	189 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
130 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	190 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente
131 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Ausente	191 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
132 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
134 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	194 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
135 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	195 Vidal Benavides, Faustino	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Favor	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Villegas Sanchez, Merary	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	202 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor		
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Ausente	Favor: 189	
145 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Contra: 0	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Abstención: 0	
147 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Quorum: 0	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Ausentes: 13	
149 Prado de los Santos, Miguel	Favor	Total: 202	
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
154 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
155 Reyes López, Valentín	Ausente		
156 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
157 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
158 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
162 Robles Ortiz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Favor		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
2 Ahedo Bárcenas, Laura Patricia	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 32
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
5 Armentía López, Pedro	Ausente
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 12
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, EN MATERIA DE SUPERVISIÓN, DENUNCIA Y SANCIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS QUE VULNEREN DERECHOS HUMANOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Ausente	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Ausente
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	81 González Robledo, Erasmo	Ausente
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Ausente	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brígido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor
Favor: 32	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 33	

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
5 Armentía López, Pedro	Ausente
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Ausente
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
Favor: 24	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 4	
Total: 28	

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Ángel	Ausente
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 11	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 12	

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Favor
Favor: 3	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 3	

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR, GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CON LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Ausente
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Ausente	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Ausente
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Ausente
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Ausente
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Ausente	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Ausente
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
109 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Ausente
110 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Martínez Lopez, Jaime	Favor	172 Sandoval Soto, Martín	Favor
113 Maya Martínez, Hirepan	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	174 Santiago Manuel, Iran	Favor
115 Méndez Denis, Lorena	Favor	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Favor	177 Sierra Damián, María	Favor
118 Mier Velasco, Moisés Ignacio	Ausente	178 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	181 Tenorio Adame, Paola	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	183 Torres Hernández, Alfredo	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	184 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
125 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	185 Torruco Garza, Miguel	Favor
126 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	186 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
127 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	187 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
128 Noriega Romero, Carlos	Ausente	188 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	189 Varela López, Víctor Gabriel	Ausente
130 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	190 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
131 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	191 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
132 Olua González, Yessenia Leticia	Ausente	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
134 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	194 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
135 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	195 Vidal Benavides, Faustino	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Favor	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Villegas Sanchez, Merary	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	202 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor		
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Favor: 184	
145 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Contra: 0	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Abstención: 0	
147 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Quorum: 0	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Ausentes: 18	
149 Prado de los Santos, Miguel	Favor	Total: 202	
150 Prieto Terrazas, Susana	Ausente		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
154 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
155 Reyes López, Valentín	Ausente		
156 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
157 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
158 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
162 Robles Ortiz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Favor		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
2 Ahedo Bárcenas, Laura Patricia	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Ausente
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Ausente
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor	14 Garza Marín, José Mauro	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor	16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente	17 Limón García, María Elena	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor	18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor	19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente	20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor	21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor	22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor	23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor	24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor	25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor	26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
14 García García, Margarita	Favor	27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor	28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Ausente
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor		
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor	Favor: 25	
18 Martínez Romano, Esther	Favor	Contra: 0	
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor	Abstención: 0	
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor	Quorum: 0	
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente	Ausentes: 3	
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor	Total: 28	
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente		
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor		
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor		
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor		
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor		
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor		
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor		
30 Vázquez García, Dionicia	Favor		
31 Vázquez González, Pedro	Favor		
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor		
33 Wences Real, Victoriano	Favor		
Favor: 29			
Contra: 0			
Abstención: 0			
Quorum: 0			
Ausentes: 4			
Total: 33			

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Ausente
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 11	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 12	

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
Favor: 3	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 3	

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 19 DE MARZO DE CADA AÑO COMO DÍA DE LA ARTESANA Y EL ARTESANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Ausente
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Ausente	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Ausente
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Ausente
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Ausente	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Ausente	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
109 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Martínez Lopez, Jaime	Favor	172 Sandoval Soto, Martin	Favor
113 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	174 Santiago Manuel, Iran	Favor
115 Méndez Denis, Lorena	Ausente	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Favor	177 Sierra Damián, María	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	178 Silva Hernandez, Dulce María	Ausente
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	181 Tenorio Adame, Paola	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	183 Torres Hernández, Alfredo	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Ausente	184 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
125 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	185 Torruco Garza, Miguel	Ausente
126 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	186 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
127 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	187 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
128 Noriega Romero, Carlos	Favor	188 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	189 Varela López, Víctor Gabriel	Ausente
130 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	190 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
131 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	191 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Ausente
132 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
134 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	194 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
135 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	195 Vidal Benavides, Faustino	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Abstención	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Villegas Sanchez, Merary	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	202 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor		
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Favor: 174	
145 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Contra: 0	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Ausente	Abstención: 1	
147 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Quorum: 0	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Ausentes: 27	
149 Prado de los Santos, Miguel	Favor	Total: 202	
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Ausente		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
154 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
155 Reyes López, Valentín	Ausente		
156 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
157 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
158 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Ausente		
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
162 Robles Ortiz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Favor		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
2 Ahedo Bárcenas, Laura Patricia	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Ausente
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Ausente
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor

12 Balderas Trejo, Ana María	Favor	72 Peña Flores, Gerardo	Favor
13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
14 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Ausente	76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Ausente
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
18 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	78 Ramos Juárez, Adela	Favor
19 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
20 Cifuentes Negrete, Román	Favor	80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
21 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	81 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Ausente	82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
23 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
24 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	84 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
25 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	85 Romero Herrera, Jorge	Favor
26 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	86 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
27 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	87 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
28 Galarza Castro, Yesenia	Favor	88 Romo Cuéllar, Martha Estela	Ausente
29 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	89 Rubio Fernández, Paulina	Favor
30 García Velasco, Anabey	Ausente	90 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
31 Garza Treviño, Pedro	Favor	91 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
32 Godínez del Río, Enrique	Favor	92 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
33 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	93 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
34 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	94 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
35 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	95 Tejeda Cid, Armando	Favor
36 González Azcárraga, Rosa María	Favor	96 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
37 González Cruz, Karla Veronica	Favor	97 Terrazas Baca, Patricia	Ausente
38 González Márquez, Karen Michel	Favor	98 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
39 González Urrutia, Wendy	Ausente	99 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
40 González Zepeda, Javier	Favor	100 Torres Graciano, Fernando	Favor
41 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	101 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
42 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	102 Triana Tena, Jorge	Favor
43 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	103 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
44 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	104 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
45 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	105 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
46 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	106 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
47 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	107 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Ausente
48 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	108 Villarreal García, Ricardo	Favor
49 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	109 Villaseñor Cicero, Eduardo Israel	Favor
50 López Sosa, Mariela	Ausente	110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
51 Loyola Vera, Ignacio	Favor	111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
52 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	112 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
53 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
54 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Favor: 97	
55 Madrazo Limón, Carlos	Ausente	Contra: 0	
56 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
57 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
58 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 15	
59 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 112	
60 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
61 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
62 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
63 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
64 Montes Estrada, Berenice	Favor		
65 Murrillo Manríquez, Sonia	Ausente		
66 Núñez Cerón, Sarai	Ausente		
67 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
68 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
69 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
70 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
71 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Ausente		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Favor
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín			Ausente
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe			Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Ausente
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Ausente
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Ausente
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Ausente
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor
14 Garza Marín, José Mauro	Favor

15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Ausente
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Ausente
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 21
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Ausente
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Ausente
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Ausente
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN I Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 132 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN MATERIA DE PENSIÓN POR VIUDEZ (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Ausente	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Ausente
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Ausente	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Ausente
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 32
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Ausente
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Ausente

Favor: 22
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 12
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE TURISMO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Ausente	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Ausente
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Ausente
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Ausente
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Ausente	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Ausente
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Ausente	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

12 Balderas Trejo, Ana María	Favor	72 Peña Flores, Gerardo	Favor
13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
14 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
18 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	78 Ramos Juárez, Adela	Favor
19 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
20 Cifuentes Negrete, Román	Favor	80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Ausente
21 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	81 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
23 Cordero González, Wendy Maricela	Ausente	83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
24 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	84 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
25 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	85 Romero Herrera, Jorge	Favor
26 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	86 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
27 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	87 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
28 Galarza Castro, Yesenia	Favor	88 Romo Cuéllar, Martha Estela	Ausente
29 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	89 Rubio Fernández, Paulina	Favor
30 García Velasco, Anabey	Ausente	90 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
31 Garza Treviño, Pedro	Favor	91 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
32 Godínez del Río, Enrique	Favor	92 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
33 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	93 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
34 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	94 Solorzano Gallego, Marcia	Ausente
35 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	95 Tejeda Cid, Armando	Favor
36 González Azcárraga, Rosa María	Ausente	96 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
37 González Cruz, Karla Veronica	Ausente	97 Terrazas Baca, Patricia	Favor
38 González Márquez, Karen Michel	Favor	98 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
39 González Urrutia, Wendy	Favor	99 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
40 González Zepeda, Javier	Favor	100 Torres Graciano, Fernando	Favor
41 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	101 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
42 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	102 Triana Tena, Jorge	Favor
43 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	103 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
44 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	104 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
45 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	105 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
46 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	106 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
47 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	107 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Ausente
48 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	108 Villarreal García, Ricardo	Ausente
49 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	109 Villaseñor Cicero, Eduardo Israel	Favor
50 López Sosa, Mariela	Favor	110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
51 Loyola Vera, Ignacio	Favor	111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
52 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	112 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
53 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
54 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Favor: 99	
55 Madrazo Limón, Carlos	Ausente	Contra: 0	
56 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
57 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
58 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 13	
59 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 112	
60 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
61 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
62 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
63 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
64 Montes Estrada, Berenice	Favor		
65 Murrillo Manríquez, Sonia	Ausente		
66 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
67 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
68 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
69 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
70 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
71 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Favor
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín			Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe			Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Batierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brígido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Ausente
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 12
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL SEGURO SOCIAL, Y DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN MATERIA DE INCORPORACIÓN AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzí	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Ausente	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
8 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Ausente
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Ausente	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Angel	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Ausente
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Ausente
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
109 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Martínez Lopez, Jaime	Favor	172 Sandoval Soto, Martín	Favor
113 Maya Martínez, Hirepan	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	174 Santiago Manuel, Iran	Favor
115 Méndez Denis, Lorena	Favor	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Favor	177 Sierra Damián, María	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	178 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Ausente	181 Tenorio Adame, Paola	Ausente
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	183 Torres Hernández, Alfredo	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	184 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
125 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	185 Torruco Garza, Miguel	Favor
126 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	186 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
127 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	187 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
128 Noriega Romero, Carlos	Favor	188 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	189 Varela López, Víctor Gabriel	Ausente
130 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	190 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
131 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Ausente	191 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
132 Olua González, Yessenia Leticia	Ausente	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
134 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	194 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
135 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	195 Vidal Benavides, Faustino	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Ausente	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Villegas Sanchez, Merary	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	202 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Ausente
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor		
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Favor: 180	
145 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Contra: 0	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Ausente	Abstención: 0	
147 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Quorum: 0	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Ausentes: 22	
149 Prado de los Santos, Miguel	Favor	Total: 202	
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
154 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
155 Reyes López, Valentín	Ausente		
156 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
157 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
158 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Ausente		
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
162 Robles Ortiz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Favor		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Ausente
2 Ahedo Bárcenas, Laura Patricia	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Ausente
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Ausente
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 12
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES GENERALES DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, Y DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Ausente	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Ausente
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	75 García Sandoval, Zeus	Ausente
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Ausente	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Ausente
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brígido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 12
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 343 BIS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Ausente	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Ausente
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Ausente
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Ausente	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
109 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Martínez Lopez, Jaime	Ausente	172 Sandoval Soto, Martín	Favor
113 Maya Martínez, Hirepan	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	174 Santiago Manuel, Iran	Favor
115 Méndez Denis, Lorena	Ausente	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Ausente
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Favor	177 Sierra Damián, María	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	178 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Ausente	181 Tenorio Adame, Paola	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Ausente	183 Torres Hernández, Alfredo	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	184 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
125 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	185 Torruco Garza, Miguel	Favor
126 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	186 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
127 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	187 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
128 Noriega Romero, Carlos	Favor	188 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	189 Varela López, Víctor Gabriel	Ausente
130 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	190 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
131 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Ausente	191 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
132 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Ausente
134 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Ausente	194 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente
135 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	195 Vidal Benavides, Faustino	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Favor	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Villegas Sanchez, Merary	Ausente
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	202 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor		
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Favor: 179	
145 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Contra: 0	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Abstención: 0	
147 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Quorum: 0	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Ausentes: 23	
149 Prado de los Santos, Miguel	Favor	Total: 202	
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
154 Reyes Carmona, Emmanuel	Ausente		
155 Reyes López, Valentín	Ausente		
156 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
157 Rincón Chanona, Sonia	Ausente		
158 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
162 Robles Ortiz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Favor		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
2 Ahedo Bárcenas, Laura Patricia	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Ausente
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brígido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 32
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 12
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 3